

## **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Se adjunta el Informe de Gestión de Grupo Ezentis Consolidado como información complementaria con la corrección de la numeración de las páginas debido a que, como consecuencia de la generación del fichero .ZIP correspondiente al Informe Financiero Consolidado, publicado el pasado 28 de marzo de 2022, se produjo un error informático.



KPMG Asesores, S.L.  
Pº de la Castellana, 259 C  
28046 Madrid

## **Informe de Verificación Independiente del Estado de Información no Financiera Consolidado de Ezentis S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2021**

A los Accionistas de Ezentis, S.A.:

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con un alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021, de Ezentis, S.A. (en adelante, la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (en adelante el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión consolidado de 2021 adjunto de del Grupo.

El contenido del Informe de Gestión consolidado incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la "Tabla de contenidos, indicadores GRI y su correspondencia en el Estado de Información No Financiera" incluida en el Informe de Gestión consolidado adjunto.

### **Responsabilidad de los Administradores**

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la "Tabla de contenidos, indicadores GRI y su correspondencia en el Estado de Información No Financiera" que figura en el citado Informe de Gestión consolidado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de la Sociedad dominante son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

### **Nuestra independencia y control de calidad**

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales de independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y profesionalidad.



Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información No Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

### **Nuestra responsabilidad**

---

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado que se refiere exclusivamente al ejercicio 2021.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (ISAE 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de aseguramiento limitado los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de aseguramiento razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades y áreas responsables de la Sociedad dominante que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de la Sociedad dominante para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2021 en función del análisis de materialidad realizado por la Sociedad dominante y descrito en el apartado "Identificación de asuntos relevantes", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2021.
- Revisión de la información relativa con los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2021.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2021 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.



### Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Ezentis S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021, no haya sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados y de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la "Tabla de contenidos, indicadores GRI y su correspondencia en el Estado de Información No Financiera" del citado Informe de Gestión consolidado.

### Párrafo de énfasis

El Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles establece la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles en relación con los objetivos de mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático por primera vez para el ejercicio 2021 siempre que el estado de información no financiera se publique a partir del 1 de enero de 2022. En consecuencia, en el Informe de Gestión adjunto no se ha incluido información comparativa sobre esta cuestión. Adicionalmente, se ha incorporado información para la que los administradores de la Sociedad dominante han optado por aplicar los criterios que, en su opinión, mejor permiten dar cumplimiento a la nueva obligación y que están definidos en el apartado "Elegibilidad y sostenibilidad de las actividades del Grupo" del Informe de Gestión adjunto. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

### Otras cuestiones

Con fecha 15 de marzo de 2021 otros verificadores emitieron su informe de verificación independiente del Estado de Información no Financiera consolidado de Ezentis S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2020 en el que expresaron una conclusión favorable.

### Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

KPMG Asesores, S.L.

Marta Contreras Hernández

28 de marzo de 2022





EZENTiS

# Informe de Gestión Grupo Ezentis Consolidado

**Enero – Diciembre 2021**

Marzo de 2022



# ÍNDICE

---

- 1 PRINCIPALES MAGNITUDES
  - 2 DETALLE POR GEOGRAFÍAS
  - 3 DETALLE POR SECTORES
  - 4 INFORMACIÓN FINANCIERA
  - 5 POLÍTICAS CONTABLES
  - 6 EXPOSICIÓN AL RIESGO
  - 7 HECHOS POSTERIORES
  - 8 ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS
  - 9 ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
  - 10 USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR EL GRUPO
  - 11 INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
  - 12 ESTRUCTURA DEL CAPITAL
  - 13 RESTRICCIÓN A LA TRANSMISIBILIDAD DE ACCIONES
  - 14 PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS EN EL CAPITAL, DIRECTAS O INDIRECTAS
  - 15 RESTRICCIÓN AL DERECHO DE VOTO
  - 16 PACTOS PARASOCIALES
  - 17 NORMAS APLICABLES
  - 18 PODERES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y, EN PARTICULAR, LOS RELATIVOS A LA POSIBILIDAD DE EMITIR O RECOMPRAR
  - 19 ACUERDOS SIGNIFICATIVOS CON CAMBIO DE CONTROL DE LA SOCIEDAD A RAÍZ DE UNA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN
  - 20 ACUERDOS CON CONSEJEROS, DIRECCIÓN Y EMPLEADOS QUE DISPONGAN DE INDEMNIZACIONES
  - 21 INFORMACIÓN RELATIVA AL PERSONAL
  - 22 INFORME ANUAL DE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS
  - 23 ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA
-

## 1. – PRINCIPALES MAGNITUDES

Durante el ejercicio 2021 el Grupo continúa desarrollando su estrategia basada en la diversificación y en la focalización en los mercados de Europa y Brasil.

En este sentido, destaca la renovación y ampliación de contratos con Telefónica.

Por otro lado, en el segundo semestre de 2021 el Grupo ha iniciado el despliegue de fibra óptica en Alemania a través de un contrato con UGG (*joint venture* creada por Telefónica y Allianz) consistente en un proyecto “llave en mano”, por el cual Ezentis se está haciendo cargo de la planificación, diseño de redes, ingeniería, supervisión, control del proyecto y puesta en marcha.

En Latinoamérica destaca Brasil, con nuevo contrato de mantenimiento para Grupo Telecom Italia (TIM) y la renovación de contrato de mantenimiento para Light Energía. También Colombia ha sido adjudicatario de contratos de instalación y mantenimiento con nuevos clientes, ENEL (Ente Nacional para la Energía Eléctrica), Wom (Partners Telecom Colombia) y Claro.

El entorno macroeconómico se ha caracterizado por una depreciación de la mayoría de las divisas latinoamericanas que, si bien no ha impactado de forma relevante en los costes operativos y financieros en los países donde estamos presentes, sí ha tenido efecto en las cifras consolidadas en euros del grupo.

En este contexto, el Grupo Ezentis ha alcanzado unos ingresos totales de 369,4 millones de euros en 2021 frente a 2020, que fueron de 377,5 millones de euros. Esta variación se debe principalmente al efecto de la depreciación de las divisas latinoamericanas (10 millones de euros), al abandono de contratos de baja rentabilidad dentro del contexto del Plan de Transformación del Grupo y a la finalización de la actividad comercial en Argentina.

En 2021 se ha continuado con el desarrollo del Plan de Transformación 2020-2021 el cual tiene como objetivo la mejora de la rentabilidad mediante la adaptación de las siguientes medidas:

- Desinversión, con el abandono de contratos poco rentables
- Apuesta por los contratos de mayor volumen y densidad
- Cambio del modelo productivo, disminuyendo el nivel de costes fijos en todos los contratos que lo han permitido
- Diversificación de las líneas de negocio, con la entrada en el sector de Seguridad e incrementando presencia en el sector energía

- Crecimiento en el mercado europeo con crecimiento orgánico en Alemania, e inorgánico en España, reduciendo su exposición a la fluctuación de la divisa en Latinoamérica

El EBITDA del Grupo (Resultado antes de intereses, impuestos, depreciaciones, amortizaciones y resultados no recurrentes) se ha situado en 2021 en 15,6 millones de euros, frente a 39,3 millones de euros en 2020. La variación se explica principalmente por lo mencionado anteriormente.

Se muestra el cálculo del EBITDA de gestión:

|                                 | 2021             | Miles de €<br>2020<br>Reexpresado |
|---------------------------------|------------------|-----------------------------------|
| <b>Resultado del ejercicio</b>  | <b>(144.149)</b> | <b>(43.083)</b>                   |
| Impuesto sobre las ganancias    | 37.797           | (7.761)                           |
| Resultado financiero            | 20.299           | 13.963                            |
| <b>Resultado de explotación</b> | <b>(86.053)</b>  | <b>(36.880)</b>                   |
| Amortización y depreciación     | 22.959           | 25.515                            |
| Variación de provisiones        | 60.416           | 25.045                            |
| Resultado no recurrente         | 18.293           | 25.617                            |
| <b>EBITDA Grupo</b>             | <b>15.615</b>    | <b>39.297</b>                     |

La deuda financiera de Grupo Ezentis a 31 de diciembre de 2021 asciende a 177,4 millones de euros, la cual incluye 21,1 millones de euros de deuda IFRS16. La deuda financiera de Grupo Ezentis a 31 de diciembre de 2020 asciende a 194,1 millones de euros, incluyendo 27,9 millones de euros de deuda IFRS16.

A 31 de diciembre de 2021, la disponibilidad de liquidez alcanza los 10,1 millones de euros (16,7 millones de euros a 31 de diciembre de 2020).

El Grupo sigue desarrollando medidas focalizadas en la racionalización y optimización de la gestión del circulante, con mejora en las políticas de cobros y gestión de pagos, en cumplimiento de la Ley 15/2010 de medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, así como la mejora en la eficiencia operativa mediante acciones de reducción de costes y optimización de márgenes. Ver cálculos de referencia en nota 17 de la memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas.

El resultado financiero de 2021 ha sido de (20,3) millones de euros frente a los (14,0) millones de euros de 2020 motivado principalmente por el incremento en la

financiación de factoring y al gasto financiero asociado a aplazamiento de impuestos.

Los impactos no recurrentes de 2021 han sido de (18,3) millones de euros, frente a 25,6 millones de euros en 2020, correspondientes, principalmente, a contingencias laborales e indemnizaciones de personal (8,6 millones de euros), gastos relacionados con abandono de contrato (4,4 millones de euros), gastos incurridos por la situación de pandemia (0,9 millones de euros), multas (3,0 millones de euros) y otros gastos no recurrentes (1,4 millones de euros)

El Resultado Neto del Grupo de 2021 se ha situado en (144,1) millones de euros, por lo comentado anteriormente y por el incremento de provisiones como consecuencia del deterioro de activos de México, Perú y Chile por la decisión de su cese de actividad. El efecto de estos ceses en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio ha sido de 38,1 millones de euros, cuyos deterioros principales corresponden a fondo de comercio (21,1 millones de euros), pérdidas por deterioro y variación de provisiones (12,2 millones de euros), impuesto sobre beneficios diferido (4,4 millones de euros) y otros (0,4 millones de euros).

La cartera contratada asciende a 470,2 millones de euros (1,3 veces los ingresos de los últimos doce meses). La cartera está formada por contratos plurianuales con una duración, principalmente, de entre 3 y 5 años con los principales operadores en los sectores de actividad en los que trabaja Ezentis en Europa y Latinoamérica.

Nuestro propósito para los próximos ejercicios es continuar maximizando la eficiencia en la gestión de los proyectos/contratos, con el abandono de contratos deficitarios, cumplir con los estándares de seguridad y calidad, y maximizar la creación de valor para los grupos de interés, potenciando la presencia en los mercados de Europa y Brasil, tras la desinversión prevista en Pacífico (Chile, Perú y México), reduciendo la exposición al riesgo de divisa. Para ello, Ezentis cuenta con una cartera sólida de contratos plurianuales con clientes de referencia en Europa y Brasil.

## 2. – DETALLE POR GEOGRAFÍAS

Ezentis ha agrupado sus actividades en tres zonas geográficas: Europa (España, Portugal y Alemania), Brasil y Pacífico (Chile, Perú, Colombia y México). Otros ingresos incluye Argentina con 4,8 millones de euros en 2021 y 13,6 millones en el año anterior, entre otros conceptos.

El desglose de los ingresos operativos (\*) del Grupo en dichas zonas geográficas es el siguiente (en miles de euros):

|                | 2021    | 2020<br>Reexpresado | Var.     | Var. %  |
|----------------|---------|---------------------|----------|---------|
| Europa         | 189.044 | 174.446             | 14.598   | 8,4%    |
| Brasil         | 83.462  | 98.942              | (15.480) | (15,6%) |
| Pacífico       | 91.061  | 89.499              | 1.561    | 1,7%    |
| Otros ingresos | 5.798   | 14.648              | (8.850)  | (60,4%) |
|                | 369.365 | 377.536             | (8.171)  | (2,2%)  |

(\*) La cifra de ingresos operativos corresponde a la suma de las partidas del "Importe Neto de la Cifra de Negocios", "Trabajos realizados por la empresa para su activo" y los "Otros ingresos de explotación".

## 2.1 EUROPA

La actividad en Europa, desarrollada en España, Portugal y Alemania, continúa con su línea de crecimiento orgánico que durante 2021 ascendió a 189,0 millones de euros, frente a 174,4 millones de euros en 2020. Este crecimiento responde al cumplimiento de las perspectivas del Grupo de potenciar su negocio en Europa y al inicio de la actividad en Alemania durante el segundo semestre del ejercicio.

Destaca la renovación con el cliente MásMóvil del contrato actual de instalación de banda ancha fija de fibra óptica y reparaciones en España por dos años más; la extensión con el cliente Telefónica del contrato de despliegue de fibra óptica; la adjudicación de un nuevo contrato con Orange para instalar y mantener fibra óptica en España con duración de dos años prorrogable a tres y, también la ampliación del contrato de red fija con este último cliente.

La actividad del sector de energía ha sido desarrollada por la Sociedad Instalaciones Parera Redes Proyectos y Mantenimientos, S.L.U. dedicada al despliegue, operación y mantenimiento de redes eléctricas de distribución a final. En contratación, destaca la adjudicación por parte de Endesa de contrato de instalación de puntos de recarga eléctrica (electrolineras) por valor estimado de 6 millones de euros y una duración de tres años.

La actividad del sector de seguridad ha sido desarrollada por las sociedades Enesys Ingeniería y Seguridad, S.L.U. y Ezentis Ingeniería de Seguridad, S.L.U., ambas dedicadas a la instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad en el mercado ibérico en las ramas de energía e industrial. En contratación, destaca la renovación con Iberdrola de dos contratos de instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad por tres años.

En el segundo semestre de 2021 se ha iniciado la actividad con UGG en Alemania, sociedad participada por Telefónica y Allianz para desplegar y mantener fibra óptica en Alemania por valor de más de 50 millones de euros y duración estimada de dos años. Con este nuevo contrato, Europa se refuerza como el principal mercado en volumen de ventas.

De esta manera, Ezentis en Europa da un nuevo paso adelante en su estrategia de negocio, posicionándose como el primer mercado aportando el 51,2% de los ingresos operativos consolidados del Grupo en 2021.

## 2.2 BRASIL

Ezentis mantiene contratos de construcción, operación y mantenimiento de red con las principales empresas del sector de telecomunicaciones y del sector de energía de esta región. Sus principales clientes en el sector de telecomunicaciones son Vivo (Telefónica) y TIM (Grupo Telecom Italia), mientras que en el sector de energía es Light Energía.

Los ingresos de Brasil ascendieron en 2021 a 83,5 millones de euros frente a 98,9 millones de euros en 2020 debido a la desmovilización del cliente Celpe por abandono de contrato deficitario y por la salida de varios proyectos del cliente TIM por deficitarios o falta de densidad, tal y como se ha definido la estrategia del Grupo. Además, la depreciación sufrida por el real brasileño ha influido negativamente, ya que ha perdido un 8,3% de su valor ante el euro en comparación con el mismo periodo del año anterior.

En contrataciones destaca la adjudicación por parte de Grupo Telecom Italia (TIM) de contrato de mantenimiento de red móvil y fibra óptica en la región noreste con un valor estimado de 25 millones de euros y la renovación por tres años de Light Energía del contrato de mantenimiento en la región Vale do Paraíba con un valor estimado de 17 millones de euros.

Brasil aporta el 22,6% de los ingresos operativos consolidados del Grupo en 2021.

## 2.3 PACÍFICO

La actividad en la región del Pacífico, conformada por Chile, Perú, Colombia y México, alcanzó una cifra de ingresos de 91,1 millones de euros en 2021 frente a 89,4 millones registrados del ejercicio anterior. En 2021 se ha producido una recuperación de la actividad, principalmente en Chile y Colombia, aunque ésta se

ha visto afectada por la depreciación de las divisas (caída del 5% del peso colombiano y 15% del sol peruano).

Colombia ha sido adjudicataria de contratos para nuevos clientes, destacando Wom (Partners Telecom Colombia) con un contrato de instalación y mantenimiento de fibra óptica y un contrato de construcción y mantenimiento de planta externa para el cliente Claro. En Energía destaca la entrada en cartera del cliente ENEL (Ente Nacional para la Energía Eléctrica) con contratos de mantenimiento por valor de más de 16 millones de euros.

Los principales clientes de la región son Telefónica en el sector de telecomunicaciones y CGE (filial chilena de Naturgy), Saesa-Frontel y Enel en el sector de energía.

Pacífico aporta el 24,7% de los ingresos operativos consolidados del Grupo en 2021.

### 3. – DETALLE POR SECTORES

El Grupo Ezentis presta servicios en los siguientes sectores de negocio:

- Telecomunicaciones (79,7% de la cifra de ingresos operativos del ejercicio)
- Energía (16,8% de la cifra de ingresos operativos del ejercicio)
- Otros (3,5% de la cifra de ingresos operativos del ejercicio)

El desglose de los ingresos operativos del Grupo para cada uno de dichos segmentos es el siguiente (miles de euros):

|                    | 2021           | 2020<br>Reexpresado | Var %         |
|--------------------|----------------|---------------------|---------------|
| Telecomunicaciones | 294.971        | 315.052             | (6,4%)        |
| Energía (*)        | 61.550         | 52.956              | 16,2%         |
| Otros (**)         | 12.844         | 9.528               | 34,8%         |
| <b>Total</b>       | <b>369.365</b> | <b>377.536</b>      | <b>(2,2%)</b> |

(\*) Incluye: Electricidad, Agua y Gas

(\*\*) Otros: servicios de seguridad, Argentina y otros

La línea de Otros incluye en 2021 los ingresos de la actividad de seguridad por 7,5 millones de euros y los ingresos de Argentina por 4,8 millones de euros.

## 4. – INFORMACIÓN FINANCIERA

### CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA

Los resultados en 2021, en comparación con el ejercicio anterior, son los siguientes:

| <i>Miles de Euros</i>      | 2021             | 2020<br>Reexpresado | Var.             | Var. %        |
|----------------------------|------------------|---------------------|------------------|---------------|
| Ingresos                   | 369.365          | 377.536             | (8.171)          | (2,2%)        |
| EBITDA                     | 15.615           | 39.297              | (23.682)         | (60,3%)       |
| Amortización y provisiones | (83.375)         | (50.560)            | (32.815)         | 64,9%         |
| EBIT                       | (67.760)         | (11.263)            | (56.497)         | 501,6%        |
| Resultados financieros     | (20.299)         | (13.963)            | (6.336)          | 45,4%         |
| Resultados no-recurrentes  | (18.293)         | (25.617)            | 7.324            | (28,6%)       |
| BAI                        | (106.352)        | (50.844)            | (55.508)         | 109,2%        |
| Impuestos                  | (37.797)         | 7.761               | (45.558)         | (587,0%)      |
| <b>Resultado Neto</b>      | <b>(144.149)</b> | <b>(43.083)</b>     | <b>(101.066)</b> | <b>234,6%</b> |

Los Ingresos operativos del Grupo ascienden a 369,4 millones de euros, frente a 377,5 millones en el ejercicio anterior debido, principalmente, al efecto de la depreciación de las divisas latinoamericanas, al abandono de contratos de baja rentabilidad dentro del contexto del Plan de Transformación del Grupo y a la finalización de la actividad comercial en Argentina.

El beneficio de explotación antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones y resultados no recurrentes (EBITDA) ha alcanzado los 15,6 millones de euros, frente a 39,3 millones de euros obtenido en el ejercicio anterior. La variación se explica por lo mencionada anteriormente.

El beneficio de explotación antes de intereses e impuestos, y resultados no recurrentes (EBIT) se ha visto afectado negativamente por el incremento de provisiones (60,4 millones en el ejercicio 2021 frente a 25,0 millones en el ejercicio anterior) como consecuencia, principalmente, del deterioro de activos de México, Perú y Chile por la decisión de su cese de actividad. Su efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio ha sido de 38,1 millones de euros, cuyos deterioros principales corresponden a fondo de comercio (21,1 millones de euros),

pérdidas por deterioro y variación de provisiones (12,2 millones de euros), impuesto sobre beneficios diferido (4,4 millones de euros) y otros (0,4 millones de euros).

El resultado financiero consolidado de 2021 ha sido de (20,3) millones de euros, frente a (14,0) millones de euros del ejercicio anterior, motivado principalmente por el incremento en la financiación de factoring y al gasto financiero asociado a aplazamiento de impuestos.

Los resultados no recurrentes han ascendido a (18,3) millones de euros, cuyos principales conceptos están explicados anteriormente.

El Resultado Neto del Grupo de 2021 supone unas pérdidas de 144,1 millones de euros (pérdidas de 43,1 millones de euros en 2020), como consecuencia de las razones explicadas anteriormente y el deterioro de créditos fiscales por 38,5 millones de euros.

## BALANCES CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 REEXPRESADO

| <i>Miles de Euros</i>                                       | 31 12 2021     | 31 12 2020<br>Reexpresado |                                  | 31 12 2021     | 31 12 2020<br>Reexpresado |
|---|----------------|---------------------------|----------------------------------|----------------|---------------------------|
| <b>Activo</b>   |                |                           | <b>Pasivo</b>                    |                |                           |
|   |                |                           | Patrimonio Neto                  | (163.287)      | (51.153)                  |
| <b>Activos no corrientes</b>                                | <b>92.447</b>  | <b>192.209</b>            | <b>Pasivos no corrientes</b>     | <b>34.006</b>  | <b>182.424</b>            |
| Inmovilizado intangible                                     | 65.259         | 108.108                   | Deudas con entidades de crédito  | 16.198         | 151.616                   |
| Inmovilizado material                                       | 10.171         | 14.548                    | Otros pasivos financieros        | 168            | 300                       |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 36             | 72                        | Provisiones                      | 3.858          | 2.831                     |
| Inversiones financieras a largo plazo                       | 8.184          | 17.719                    | Pasivos por impuestos diferidos  | 2.603          | 8.438                     |
| Activos por impuesto diferido                               | 8.797          | 51.762                    | Otros pasivos no corrientes      | 11.179         | 19.239                    |
| <b>Activos Corrientes</b>                                   | <b>104.561</b> | <b>134.378</b>            | <b>Pasivos corrientes</b>        | <b>326.289</b> | <b>195.316</b>            |
| Existencias   | 10.783         | 22.019                    | Deudas con entidades de crédito  | 160.379        | 41.840                    |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar               | 68.355         | 89.115                    | Otros pasivos financieros        | 646            | 318                       |
| Ajustes por periodificación                                 | 2.044          | 2.990                     | Acreedores comerc. y otros pagar | 134.323        | 118.995                   |
| Inversiones financieras a corto plazo                       | 13.294         | 3.507                     | Provisiones                      | 3.166          | 8.003                     |
| Efectivo y equivalentes                                     | 10.085         | 16.747                    | Pasivos por impuestos corrientes | 27.775         | 26.160                    |
| <b>TOTAL</b>  | <b>197.008</b> | <b>326.587</b>            | <b>TOTAL</b>                     | <b>197.008</b> | <b>326.587</b>            |

La deuda financiera relacionada con la financiación estructural, cuyo vencimiento, de acuerdo con el contrato de financiación está estipulado en el largo plazo, a 31 de diciembre 2021 ha sido reclasificada a Pasivos Corrientes en este balance

## 5. – POLÍTICAS CONTABLES

El Grupo ha elaborado sus estados financieros consolidados finalizados al 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas para su utilización en la Unión Europea (NIIF-UE).

Las políticas contables adoptadas para la preparación de estos estados financieros consolidados son las mismas que las utilizadas para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020.

A la fecha de elaboración de esta información no hay Normas, Interpretaciones y enmiendas a Normas que sean de aplicación por primera vez en el período de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2021 y que pudieran tener un impacto relevante en los estados financieros consolidados del Grupo.

## 6. – EXPOSICIÓN AL RIESGO

El Grupo Ezentis desarrolla sus actividades en diferentes sectores, países y entornos socioeconómicos y legales que suponen una exposición a diferentes niveles de riesgos inherentes a los negocios en los que actúa.

El Grupo Ezentis dispone de un Sistema Integral de Gestión de Riesgos a través del cual identifica, evalúa, prioriza y gestiona los riesgos relevantes del Grupo de forma sistemática, con criterios uniformes.

Este Sistema está en permanente actualización, funciona de forma integral y continua, y es el resultado de la consolidación a nivel corporativo de las gestiones realizadas por cada una de las unidades de negocio, país o sociedad que forman o han formado parte del Grupo Ezentis a lo largo del ejercicio 2021 así como de períodos anteriores.

Según establece el Reglamento del Consejo de Administración del Grupo Ezentis, el Consejo de Administración tiene la responsabilidad de definir la Política de Control y Gestión de Riesgos, identificando los principales riesgos de la Sociedad, en especial el riesgo fiscal, y organizando, implantando y realizando el seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuados.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento, como órgano delegado del Consejo de Administración, tiene atribuida la competencia de supervisar los sistemas de control interno y garantizar periódicamente el funcionamiento del sistema de gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y se den a conocer adecuadamente, así como revisar periódicamente la política de control y gestión de riesgos, y proponer su modificación y actualización al Consejo de Administración.

El desarrollo de esta responsabilidad de Supervisión del sistema de gestión de Riesgos es realizado a través del Responsable de Auditoría Interna del Grupo, apoyado en los responsables o propietarios de Riesgos de las distintas unidades de negocio/países. Éstos remiten un informe periódico sobre los diferentes riesgos que amenazan a sus respectivas unidades de negocio, los procesos de control existentes y las acciones de mejora a implantar.

Grupo Ezentis está expuesto a diversos riesgos derivados de los propios negocios, así como a riesgos específicos de carácter financiero que han sido identificados en el Sistema Integral de Gestión de Riesgos.

Las categorías de riesgos considerados en el Sistema Integral de Gestión de Riesgos del Grupo Ezentis, de acuerdo con la Metodología internacional COSO, así como los principales riesgos a los que está expuesto el Grupo al 31 de diciembre de 2021, son los siguientes:

i) Riesgos Estratégicos:

- Riesgo de pérdida de clientes clave: riesgo de concentración. Este riesgo viene motivado porque el Grupo actúa en sectores con alta concentración de clientes. El Grupo realiza un esfuerzo comercial estratégico para diversificar el negocio en diferentes clientes, zonas geográficas y desarrollo de nuevas actividades. En el ejercicio 2020, el Grupo entró en el negocio de operación y mantenimiento de sistemas de seguridad en España, que permite diversificar su cartera de servicios y ofrecer servicios complementarios a sus clientes.

ii) Riesgos de Cumplimiento/Reporting:

- Riesgos de incumplimiento de obligaciones financieras y no financieras derivados del contrato de financiación suscrito. El incumplimiento de los ratios y obligaciones establecidos en el contrato de financiación podría motivar que los financiadores soliciten el vencimiento anticipado del principal del préstamo y sus intereses y, en su caso, ejecutar las garantías, lo que afectaría negativamente a las actividades, continuidad del negocio, situación financiera, liquidez y resultados del Grupo. El Grupo tiene implementados procedimientos de seguimiento periódico de los covenants comprometidos en el contrato de financiación, así como de alertas tempranas en caso de potencial incumplimiento. Asimismo, el Grupo reporta periódicamente el cumplimiento de los mismos.
- Incapacidad o fallo en el cumplimiento de cláusulas comerciales, incluyendo insatisfacción del cliente, penalizaciones o niveles de bonificaciones insuficientes. Algunos de los contratos formalizados con los clientes contienen cláusulas de penalización y/o bonificación ligados a los niveles de calidad en la ejecución de los servicios. Descensos en los niveles de calidad de la ejecución pueden derivar en la obtención de menores niveles de bonificación y con ello, descensos en los niveles de rentabilidad en las operaciones. En determinados casos, descensos en los niveles de calidad pueden derivar en la aplicación de penalizaciones por parte de los clientes. El Grupo tiene mecanismos implantados para realizar una monitorización permanente del cumplimiento de los niveles de calidad en el servicio prestado a sus clientes.
- Riesgos derivados del incumplimiento de las normativas existentes en los países en los que opera el grupo, especialmente de las fiscales, legales y laborales. Se cuenta con un departamento legal, de recursos humanos y fiscal internos, que supervisan el cumplimiento de la legislación vigente en cada país donde tiene presencia el Grupo, así como con asesores externos, para aquellas materias específicas que sean requeridas. Asimismo, existe una política fiscal corporativa, un procedimiento de gestión y control de riesgos fiscales y matrices de riesgos fiscales en todas las filiales del Grupo.

También se realiza un seguimiento continuo de las contingencias laborales abiertas, por parte de los abogados internos de cada país. Se cuenta además con el asesoramiento de abogados externos expertos en materias laborales que supervisan el cumplimiento de la legislación laboral vigente.

### iii) Riesgos Financieros:

- Riesgo de variaciones de tipo de cambio. El riesgo del Grupo relacionado con las variaciones en los tipos de cambio está básicamente relacionado con las operaciones de las entidades del Grupo ubicadas fuera de Europa, y especialmente, en Latinoamérica. El Grupo acumula diferencias de conversión negativas que minoran el patrimonio neto consolidado de forma significativa, como consecuencia de la depreciación experimentada en los últimos años por las divisas de los países latinoamericanos en los que opera. El Grupo intenta hacer coincidir, siempre que sea posible, los flujos de caja referenciados a una misma divisa, así como los importes y vencimiento de activos y pasivos que se derivan de las operaciones denominadas en divisas diferentes del euro. Desde hace 3 años, y como parte de su Plan de Transformación, el Grupo ha direccionado su estrategia a crecer en los mercados europeos y reducir su exposición a Latinoamérica, principalmente en los mercados de difícil consecución de volúmenes que permitan mejorar la eficiencia, y especialmente en los contratos y clientes que por sus características son de difícil rentabilidad.
- Riesgo de liquidez. El riesgo de liquidez se produce por los desfases temporales entre los recursos generados por la actividad y las necesidades de fondos requeridos. Al 31 de diciembre de 2021 el Grupo presenta un fondo de maniobra negativo. El Grupo ha adoptado medidas encaminadas a la recuperación paulatina y la normalización sostenible en el tiempo y espera que en el corto plazo, se complete: i) la formalización de un acuerdo con los acreedores financieros para refinanciar la deuda estructural del Grupo; ii) la formalización de acuerdos con clientes que aseguren la estabilidad y volumen de negocio a futuro; (iii) la materialización de acuerdos comerciales con el principal inversor, que ha confirmado, su compromiso de seleccionar a Ezentis como uno de sus contratistas para la prestación de trabajos de construcción y servicios de operación y mantenimiento de plantas fotovoltaicas para un portfolio de alrededor de 2.500 MW, en términos de mercado y condiciones financieras favorables para ambas partes, lo que permitiría un incremento de volumen de negocio sustancial para el Grupo en los próximos 3 años, y; iv) la consolidación de los impactos positivos asociados a las medidas que se están implantando del Plan de Transformación (reducción de los costes fijos y un aumento de la actividad subcontratada, apuesta por los contratos de mayor volumen y mayor densidad, la diversificación a otras industrias y otros).
- Riesgo de pérdidas acumuladas y situación patrimonial. A lo largo del ejercicio 2021 el Grupo ha incurrido en un elevado volumen de pérdidas, lo que ha debilitado su situación patrimonial. Del mismo modo, el Grupo acumula diferencias de conversión negativas que minoran el patrimonio neto consolidado

de forma significativa, como consecuencia de la depreciación experimentada en los últimos años por las divisas de los países latinoamericanos en los que opera. La combinación de ambos factores hace que el patrimonio neto consolidado del Grupo a 31 de diciembre de 2021 ascienda a (163.287) miles de euros. El patrimonio neto individual de la sociedad dominante, Grupo Ezentis, S.A., asciende a 95.753 miles de euros a 31 de diciembre de 2021. Si el Grupo no fuera capaz de retornar a la senda de beneficios, podría verse obligado a tener que reequilibrar patrimonialmente a la sociedad dominante.

#### iv) Riesgos Operacionales:

- Riesgo de seguridad laboral del personal. Dado el alto volumen de trabajadores en la operación y las características de ésta, existe el riesgo de que se produzcan incidentes de seguridad que puedan afectar al bienestar de nuestros empleados. La seguridad de los empleados es uno de los valores que marcan la actividad del Grupo. Asimismo, algunos de los contratos formalizados con los clientes contienen cláusulas indemnizatorias a éstos en aquellos casos en los que se produzcan determinado tipo de accidentes laborales. Para mitigar este riesgo, contamos con personal de prevención de riesgos especializados para las industrias de energía y telecomunicaciones, así como políticas, procedimientos de trabajo seguro, protocolos de seguridad, comités de seguridad y actividades de prevención de riesgos.
- Inadecuada gestión del ciclo de ingresos (facturación y cobro). Dado el negocio en el que opera el Grupo, es habitual que existan decalajes entre la fecha de la efectiva prestación de los servicios y la fecha de facturación y cobro de éstos. El ciclo de ingresos es considerado uno de los procesos clave de los Sistemas de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), para lo cual el Grupo tiene implementados procedimientos y controles específicos para la eficiente gestión del ciclo de ingresos (obra en curso/facturación/cobro). El Grupo realiza un seguimiento periódico y pormenorizado de diferentes ratios para evaluar la transformación en Caja de los trabajos realizados.
- Riesgo de baja rentabilidad. El riesgo se centra en la ejecución de contratos con niveles reducidos de rentabilidad que no permitan absorber los costes de estructura y costes fijos y/o que los contratos deficitarios tengan costes elevados de salida. El Grupo ha desinvertido o cerrado contratos sin rentabilidad y/o con dificultad de conseguirla en el corto/medio plazo. Asimismo, está cambiando el modelo productivo para flexibilizar los costes (aumento de la actividad subcontratada) y está apostando por los contratos de mayor volumen y mayor densidad que permiten prestar mayor cantidad de servicios con menos recursos e incrementar el margen. Del mismo modo, el Grupo viene desarrollando un

proceso de diversificación a otras industrias, ganando presencia en Energía y Seguridad

## 7. – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Con fecha 27 de enero de 2022, el Consejo de Administración de la sociedad dominante aprobó la condición de Grupo Ezentis, S.A. como garante de una sociedad filial del grupo de las obligaciones de pago de deuda de ésta última a un proveedor por importe máximo de 3,1 millones de euros, pagadero en 12 cuotas de 260 miles de euros cada una a pagar mensualmente entre abril 2022 y marzo 2023.

Con fecha 1 de febrero de 2022 se comunicó mediante otra información relevante a la Comisión Nacional del Mercado de valores (“CNMV”):

i) El Consejo de Administración ha acordado, continuando con las medidas de reorganización del gobierno de la Sociedad comunicadas a la CNMV el pasado 12 de noviembre de 2021, reducir un 30% el importe de la retribución por la pertenencia al Consejo y a las Comisiones para el ejercicio 2022, que supone una nueva medida de reducción del coste del gobierno de la compañía junto con las ya adoptadas en noviembre de 2021 de reducción del número de miembros del Consejo o la eliminación de la Comisión Ejecutiva Delegada.

ii) La renuncia voluntaria presentada como Secretario del Consejo de Administración y de las Comisiones del Consejo de don Jorge de Casso Pérez, asumiendo dichas funciones la Vicesecretaria del Consejo de Administración.

iii) El nombramiento como Letrado Asesor de don Alberto Alonso Ureba

En febrero de 2022, el Consejo de Administración de la sociedad dominante, ha acordado el cese de los negocios de Chile, Perú y México. Ver nota 9.

## 8. – ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

Con fecha 29 de junio de 2018 la Junta General de Accionistas, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobó, el establecimiento de un incentivo a largo plazo dirigido a determinadas categorías de Consejeros, a los altos directivos y demás personal directivo de la Sociedad y sus sociedades dependientes vinculado a la consecución de objetivos estratégicos del período 2018-2020 y a liquidar en efectivo y mediante entrega de

acciones de la Sociedad. Durante el año 2021 se ha producido la liquidación de este incentivo a largo plazo.

A 31 de diciembre de 2021 Grupo Ezentis, S.A., tiene un total de 17.879 acciones propias en cartera. Las operaciones realizadas durante 2021 han sido las siguientes:

|          |                    |
|----------|--------------------|
| Compras: | 6.517.121 acciones |
| Ventas:  | 7.169.586 acciones |

## 9. – ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

El Grupo sitúa la transformación digital como uno de los pilares fundamentales del cumplimiento de su plan estratégico. Ezentis está invirtiendo en plataformas que aumenten la productividad de la fuerza de trabajo en campo, reduzcan la necesidad de personal de oficina y de supervisión, y por tanto aumente la productividad. También ha desarrollado plataformas de mejora de la calidad de servicio y de protección de nuestros trabajadores ante las circunstancias especiales derivadas del COVID-19.

Tiene en curso una mejora de los sistemas económicos financieros (consolidación y presupuestación, entre otros) que dotarán de una mejor gestión y control a las operaciones y que harán el trabajo más eficiente.

Las nuevas plataformas tecnológicas serán la palanca de la mejora de la eficiencia y una herramienta clave en la expansión tanto orgánica como inorgánica de la compañía facilitando la incorporación de nuevas operaciones al Grupo.

## 10. – USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR EL GRUPO

Con la finalidad de cubrir el riesgo de tipo de interés, el Grupo dispone de instrumentos financieros de cobertura sobre un 50% del total de la deuda corporativa en valor nominal a 31 de diciembre de 2021.

Para la determinación del valor razonable de los derivados, la Sociedad utiliza el descuento de los flujos de caja esperados basándose en las condiciones del mercado respecto a las curvas de tipos de interés del euro en la fecha de valoración.

Los derivados contratados por el Grupo al 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

| Clasificación   | Tipo            | Nominal<br>(Miles de Euros) | Vencimiento<br>(*) | Valor razonable<br>(Miles de Euros) |              |
|-----------------|-----------------|-----------------------------|--------------------|-------------------------------------|--------------|
|                 |                 |                             |                    | Activo                              | Pasivo       |
| Swap de interés | Variable a Fijo | 19.289                      | 31/07/2024         | -                                   | 271          |
| Swap de interés | Variable a Fijo | 6.756                       | 31/07/2024         | -                                   | 95           |
| Swap de interés | Variable a Fijo | 6.756                       | 31/07/2024         | -                                   | 95           |
| Swap de interés | Variable a Fijo | <b>37.462</b>               | 31/07/2025         | -                                   | <b>1.006</b> |
| <b>TOTAL</b>    |                 | <b>70.262</b>               |                    | -                                   | <b>1.467</b> |

*(\*) El vencimiento de los instrumentos de cobertura coincide con el ejercicio en el cual se espera que ocurran los flujos de efectivo y que afecten a la cuenta de resultados.*

La cobertura del tipo de interés se realiza con una permuta de tipo de interés (Interest Rate Swap). En el Interest Rate Swap se intercambian los tipos de interés de forma que la Sociedad recibe del banco un tipo de interés variable a cambio de un pago de interés fijo. El Interest Rate Swap ha sido designado como cobertura de flujo de efectivo.

A 31 de diciembre de 2021 se estima que el valor razonable de las coberturas sobre tipos de interés denominadas en divisas asciende a una posición neta pasiva de 1.467 miles de euros (2.438 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

## 11. – INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

Grupo Ezentis S.A. formuló el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2020 el 26 de febrero de 2021.

De conformidad con lo establecido en el artículo 538 de la Ley de Sociedades de Capital, del Informe de Gestión Consolidado forma parte el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2021, que se publica en la web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)) y en la web corporativa ([www.ezentis.com](http://www.ezentis.com)).

## 12. – ESTRUCTURA DEL CAPITAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de los Estatutos Sociales, el capital social de Grupo Ezentis, S.A. a 31 de diciembre de 2021 está compuesto por 463.640.800 acciones de 0,30 euros de valor nominal cada una, todas ellas de una

misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas. Las acciones están representadas por anotaciones en cuenta.

Con fecha 12 de febrero de 2021, quedó inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla el acuerdo de ampliación de capital social adoptado en virtud de la delegación conferida por la Junta General ordinaria de accionistas celebrada el 4 de junio de 2020 y ejecutado el aumento de capital por el Consejo de Administración el 28 de enero de 2021, mediante aportación dineraria, por un importe de 19.870.320 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 66.234.400 acciones de 0,30 euros de valor nominal, suscritas y desembolsadas por Eléctrica Nuriel, S.L.U.

Con fecha 17 de junio de 2021, quedó inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla el acuerdo de ampliación de capital social adoptado en virtud de la delegación conferida por la Junta General ordinaria de accionistas celebrada el 4 de junio de 2020 y ejecutada por el Consejo de Administración el 28 de enero de 2021, por un importe de 19.870.320 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 66.234.400 acciones de 0,30 euros de valor nominal, suscritas y desembolsadas por Eléctrica Nuriel, S.L.U. mediante conversión de la totalidad de las obligaciones convertibles.

### 13. – RESTRICCIÓN A LA TRANSMISIBILIDAD DE ACCIONES

Las acciones de la Sociedad no están sujetas a ninguna restricción a su transmisión, a excepción de las indicadas a continuación.

En el marco del Acuerdo de Inversión suscrito el 28 de enero de 2021 con Eléctrica Nuriel, S.L.U., se asumieron compromisos que condicionan la transmisibilidad de las acciones de su titularidad a terceros ajenos a su grupo de sociedades durante un plazo de 36 meses a contar desde el día de recepción de las acciones emitidas en las respectivas ampliaciones de capital, esto es, hasta el 23 de febrero de 2024.

### 14.– PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS EN EL CAPITAL, DIRECTAS O INDIRECTAS

Las participaciones significativas en el capital, directas o indirectas, excluidos los consejeros al 31 de diciembre de 2021, que figura en el Libro Registro de accionistas de la Sociedad:

| Accionista                   | Acciones directas | % Participación directa | Acciones indirectas | % Participación indirecta | % Total |
|------------------------------|-------------------|-------------------------|---------------------|---------------------------|---------|
| Francisco José Elías Navarro | -                 | -                       | 132.468.800         | 28,571                    | 28,571  |

Los Miembros del Consejo de Administración de la sociedad dominante que poseen derechos de voto de las acciones son los siguientes:

| Nombre del Consejero                      | Acciones directas | Acciones indirectas | Total acciones   | (%) del capital |
|---|-------------------|---------------------|------------------|-----------------|
| D. Enrique Sánchez de León García         | 1.000.293         | -                   | 1.000.293        | 0,216           |
| D. Pedro María Azcárate Palacios          | 191.806           | -                   | 191.806          | 0,041           |
| D <sup>a</sup> . Ana María Sánchez Tejeda | 30.516            | -                   | 30.516           | 0,007           |
| D <sup>a</sup> . Paloma Jiménez Baena     | -                 | -                   | -                | 0,000           |
| D <sup>a</sup> . Laura González-Molero    | 75.516            | -                   | 75.516           | 0,016           |
| D <sup>a</sup> . Anabel López Porta       | -                 | -                   | -                | 0,000           |
| D. Eduard Romeu Barceló                   | -                 | -                   | -                | 0,000           |
| <b>TOTALES</b>                            | <b>1.298.131</b>  | <b>-</b>            | <b>1.298.131</b> | <b>0,280</b>    |

## 15. – RESTRICCIÓN AL DERECHO DE VOTO

Las restricciones al ejercicio del derecho de voto son las comunes a cualquier sociedad anónima, no existiendo en los estatutos sociales restricciones específicas a este derecho.

El artículo 527 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, establece que en las sociedades anónimas cotizadas las cláusulas estatutarias que, directa o indirectamente, fijen con carácter general el número máximo de votos que puede emitir un mismo accionista, las sociedades pertenecientes a un mismo grupo o quienes actúen de forma concertada con los anteriores, quedarán sin efecto cuando tras una oferta pública de adquisición, el oferente haya alcanzado un porcentaje igual o superior al 70 por ciento del capital que confiera derechos de voto, salvo que dicho oferente no estuviera sujeto a medidas de neutralización equivalentes o no las hubiera adoptado. Los estatutos sociales de Grupo Ezentis, S.A., no contienen ninguna cláusula que limite el número máximo de votos que puede emitir un mismo accionista o sociedades pertenecientes a un mismo grupo

## 16. – PACTOS PARASOCIALES

No hay pactos parasociales comunicados a la Sociedad.

## 17. - NORMAS APLICABLES

Las reglas de organización de Grupo Ezentis, S.A. están disponibles en la página web de la Sociedad ([www.ezentis.com](http://www.ezentis.com)) entre las que figuran, con carácter esencial, los Estatutos Sociales, el Reglamento del Consejo de Administración y el Reglamento de la Junta General de Accionistas.

El nombramiento de los miembros del Consejo de Administración corresponde a la Junta General de accionistas, de acuerdo con lo establecido en la Ley de sociedades de capital y en los estatutos sociales. En caso de producirse vacantes, el Consejo puede designar por cooptación, de entre los accionistas, las personas que hayan de ocuparlas hasta que se reúna la primera Junta General.

Las personas que se propongan para el cargo de consejero tienen que reunir los requisitos que en cada momento establezcan las disposiciones legales vigentes y los estatutos sociales, además de una reconocida honorabilidad, solvencia, competencia, experiencia, cualificación y disponibilidad para el desempeño del cargo.

No pueden ser consejeros de la sociedad quienes se hallen incurso en causa de incapacidad, prohibición o incompatibilidad de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración. Las propuestas de nombramiento o de reelección de los consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, deben ir precedidas del correspondiente informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

El plazo estatutario de duración del cargo de consejero es de cuatro años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente, una o más veces, por periodos de igual duración. Vencido el plazo, el nombramiento caducará cuando se haya celebrado la siguiente Junta General o haya transcurrido el término legal para la celebración de la Junta General ordinaria.

Los consejeros designados por cooptación deberán ser ratificados en su cargo en la primera Junta General que se celebre con posterioridad a su designación.

Los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados o cuando así lo acuerde la Junta General de Accionistas en uso de las atribuciones que tiene conferidas legal y estatutariamente. Asimismo, el Consejo de Administración podrá proponer a la Junta General el cese de un consejero.

En cuanto a la modificación de los estatutos sociales, la misma es competencia exclusiva de la Junta General de accionistas. La misma exige la concurrencia de los siguientes requisitos establecidos en la Ley de sociedades de capital y en los estatutos sociales:

- Que los administradores o, en su caso, los accionistas autores de la propuesta formulen un informe escrito con la justificación de la misma.
- Que se expresen en la convocatoria con la debida claridad los extremos que hayan de modificarse.
- Que en el anuncio de convocatoria se haga constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.
- Que el acuerdo sea adoptado por la Junta de conformidad con lo dispuesto por el artículo 201.2 de la Ley de sociedades de capital.
- En todo caso, el acuerdo se hará constar en escritura pública que se inscribirá en el Registro Mercantil correspondiente y se publicará en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

## 18.- PODERES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y, EN PARTICULAR, LOS RELATIVOS A LA POSIBILIDAD DE EMITIR O RECOMPRAR

La Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 13 de mayo de 2021 acordó autorizar al Consejo de Administración la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del Grupo, de conformidad con la normativa vigente. El número máximo de acciones a adquirir no rebasará el límite legalmente establecido y todo ello siempre que pueda darse cumplimiento igualmente a los demás requisitos legales aplicables. Las adquisiciones no podrán realizarse a un precio superior ni inferior en un 5% del que resulte de la cotización media ponderada del día en que se efectúe la compra. La duración de la presente

autorización será de cinco (5) años contados a partir de la fecha de la presente Junta General.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos Sociales y 23 del Reglamento del Consejo de Administración, el Presidente del Consejo de Administración llevará en todo caso, la máxima representación de la Sociedad y ejercerá el liderazgo del Consejo de Administración y en el ejercicio de su cargo, además de las facultades que le correspondan por Ley y por los Estatutos.

## 19. – ACUERDOS SIGNIFICATIVOS CON CAMBIO DE CONTROL DE LA SOCIEDAD A RAÍZ DE UNA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN

No existen acuerdos significativos de estas características.

## 20. – ACUERDOS CON CONSEJEROS, DIRECCIÓN Y EMPLEADOS QUE DISPONGAN DE INDEMNIZACIONES

Los contratos de los consejeros y altos directivos de los que dispone Grupo Ezentis, S.A. en la actualidad no contienen cláusulas de indemnización alguna, tras la dimisión como consejero ejecutivo con facultades delegadas de D. Fernando González Sánchez. Los contratos de ciertos altos directivos contienen cláusulas de preaviso y no competencia post-contractual que en ningún caso superan la anualidad.

Toda remuneración de carácter variable de los consejeros ejecutivos y de la alta dirección está sometida a cláusulas de reembolso, que permite a la Sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando en los dos años siguientes a su liquidación se produzcan pérdidas en el Grupo en los dos años posteriores a la fecha de finalización de la retribución variable atribuibles a la gestión negligente del beneficiario realizada durante los ejercicios del periodo de cumplimiento de los objetivos o, la reformulación por un importe material de los estados financieros de la Sociedad, cuando así se considere por los auditores externos y la reformulación sea consecuencia de una gestión negligente del beneficiario realizada durante los ejercicios del período de cumplimiento de los objetivos.

Los contratos de los empleados ligados a Grupo Ezentis, S.A. por una relación laboral común, no contienen cláusulas de indemnización, por lo que, en el supuesto de extinción de la relación laboral resultará de aplicación la normativa laboral general.

## 21. – INFORMACIÓN RELATIVA AL PERSONAL

El número de personas empleadas de media durante 2021 distribuidos por categorías profesionales ha sido el siguiente:

| Categorías profesionales          | 2021         |
|-----------------------------------|--------------|
| Alta dirección                    | 10           |
| Técnicos titulados y no titulados | 800          |
| Personal administrativo           | 717          |
| Personal de obra                  | 7.713        |
| <b>TOTAL</b>                      | <b>9.240</b> |

A 31 de diciembre de 2021 el número de empleados distribuido por género y categorías profesionales es el siguiente:

| Categorías profesionales          | Hombres      | Mujeres    |
|-----------------------------------|--------------|------------|
| Alta dirección                    | 8            | 1          |
| Técnicos titulados y no titulados | 648          | 131        |
| Personal administrativo           | 393          | 306        |
| Personal de obra                  | 7.029        | 477        |
| <b>TOTAL</b>                      | <b>8.078</b> | <b>915</b> |

## 22. – INFORME ANUAL DE REMUNERACIONES DE CONSEJEROS

De conformidad con lo establecido en el artículo 538 de la Ley de Sociedades de Capital, del Informe de Gestión Consolidado forma parte el Informe Anual de Remuneraciones de los consejeros 2021 que se publica en la web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)) y en la web corporativa ([www.ezentis.com](http://www.ezentis.com)).

Índice de contenidos

|  |           |
|--|-----------|
| <b>1. ACERCA DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA .....</b>             | <b>25</b> |
| Alcance de la información .....  | 25        |
| Calidad, trazabilidad y sistemas de control interno.....                   | 26        |
| <b>2. EZENTIS: MODELO DE NEGOCIO.....</b>                                  | <b>26</b> |
| Principales actividades de negocio, oportunidades y tendencias.....        | 26        |
| Elegibilidad y sostenibilidad de las actividades del Grupo.....            | 29        |
| Contexto actual y estrategia de la compañía .....                          | 32        |
| Gestión de riesgos.....  | 32        |
| Principios éticos, políticas y procedimientos .....                        | 34        |
| <b>3. IDENTIFICACIÓN DE ASUNTOS RELEVANTES DE SOSTENIBILIDAD .....</b>     | <b>38</b> |
| Metodología de análisis y resultados .....                                 | 38        |
| Cuestiones no relevantes.....  | 39        |
| <b>4. GESTIÓN AMBIENTAL Y ESTRATEGIA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b>        | <b>40</b> |
| La gestión ambiental en Grupo Ezentis.....                                 | 41        |
| Estrategia en materia de cambio climático.....                             | 42        |
| <b>5. EL EQUIPO HUMANO DE GRUPO EZENTIS.....</b>                           | <b>44</b> |
| Perfil de la plantilla.....  | 44        |
| Organización del trabajo y condiciones laborales.....                      | 47        |
| Diversidad e igualdad de oportunidades .....                               | 49        |
| i. Remuneraciones y brecha salarial.....                                   | 49        |
| ii. Personas con discapacidad.....   | 54        |
| iii. El Consejo de Administración: diversidad y remuneración .....         | 54        |
| Desarrollo profesional .....   | 56        |
| Seguridad y salud.....   | 56        |
| <b>6. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD .....</b>                                 | <b>59</b> |
| Contribución al desarrollo sostenible .....                                | 59        |
| Extensión del compromiso a la cadena de suministro .....                   | 60        |
| Clientes y consumidores.....   | 60        |
| Información fiscal.....  | 61        |
| <b>Anexos.....</b>   | <b>63</b> |
| Tabla de contenidos, indicadores GRI y su correspondencia en el EINF ..... | 63        |

# 1. ACERCA DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

## Alcance de la información

Grupo Ezentis presenta por cuarto año consecutivo su Estado de Información no Financiera, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley 11/2018 y siguiendo los estándares de reporte propuestos por Global Reporting Initiative (GRI) seleccionados para la elaboración de memorias de sostenibilidad, en su última versión.

El objetivo del presente informe es trasladar al lector una visión general y completa sobre el contexto actual de la compañía y su desempeño respecto a cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal, tal y como se expresa en la ley referenciada.

El contenido del informe ha quedado determinado de acuerdo con el análisis de materialidad realizado por la compañía con relación a la sostenibilidad, y que tiene su base en el estudio en profundidad que se abordó en 2020.

Es también relevante señalar que las diferentes iniciativas que se abordan en el documento se engloban en el marco del Plan Director de Sostenibilidad 2020-2022 (en adelante PDS 2020-2022) aprobado por el Consejo de Administración.

La información –cuantitativa y cualitativa– se circunscribe a los hechos acontecidos durante el año 2021 y hace referencia al perímetro de consolidación de la compañía en el momento de cierre del ejercicio. Para facilitar al lector la comprensión de los datos presentados y su evolución, se incluyen además información de carácter histórico, que ayuda a contextualizar y ofrece una perspectiva de análisis más amplia. Los datos además han sido sometidos a verificación por parte de un externo independiente, tal y como se puede ver en el informe de verificación adjunto al informe.

Como novedad, y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo, se incluye por primera vez información relacionada con la proporción de las actividades que realiza el grupo y que son elegibles de conformidad con la Taxonomía de actividades sostenibles, para los objetivos ambientales de mitigación y adaptación al cambio climático. En este sentido, el Grupo continúa trabajando para mejorar la granularidad de la información proporcionada para facilitar un mayor detalle de indicadores con relación al resto de objetivos y su alineamiento con la Taxonomía en los próximos ejercicios.

La información de naturaleza prospectiva, toman como referencia el contexto del momento en el que fueron realizados (e incluyen también datos y estudios realizados por terceros), no comprometiéndolos a su consecución por estar sometida a criterios de incertidumbre en el entorno.

Además de los contenidos aquí descritos, la información presentada se complementa con el resto de las publicaciones corporativas del Grupo Ezentis en materia de sostenibilidad. En concreto, con los informes de Huella de Carbono o el Informe Anual Integrado que la compañía publicará en los próximos meses.

## Calidad, trazabilidad y sistemas de control interno

En 2021, Grupo Ezentis ha continuado trabajando para mejorar los procesos, la trazabilidad y la calidad de la información de naturaleza no financiera. En este sentido, además de establecer un flujo periódico para recabar y consolidar los principales indicadores en materia de sostenibilidad, la compañía está trabajando en la elaboración de un cuadro de mando que permita hacer un seguimiento y una supervisión continua por parte de los órganos de dirección.

Además, a cierre del ejercicio se están analizando y revisando de manera pertinente los controles existentes para asegurar la calidad de la información suministrada. Esta revisión culminará con la configuración de un Sistema de Control de la Información No Financiera (SCIINF), previsto para el primer semestre de 2022.

## 2. EZENTIS: MODELO DE NEGOCIO

### Principales actividades de negocio, oportunidades y tendencias

Grupo Ezentis es una compañía con más de 60 años de trayectoria que cotiza en bolsa desde hace 32 años.

La actividad principal de la compañía se centra en el diseño, la logística, el despliegue y la operación y mantenimiento de infraestructuras de telecomunicaciones, energía y sistemas de seguridad. El propósito de Grupo Ezentis es ser el proveedor de servicios de red de referencia para las empresas de telecomunicaciones, de energía, y en el ámbito de la ingeniería y los sistemas de seguridad, creando valor de forma sostenida en el tiempo para sus clientes y accionistas y acompañando a la sociedad en su desarrollo social y económico.

El Grupo se posiciona en la actualidad como un servicio fundamental que da soporte al tejido productivo y social, facilitando el acceso de las personas a los servicios básicos como son las comunicaciones y la electricidad, y que presenta, además, numerosas oportunidades en términos de contribución, tanto desde la perspectiva social como de lucha contra el calentamiento global, por ejemplo a través de la instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos, en el marco de uno de los contratos adjudicados a la compañía y cuya actividad está prevista se inicie en 2022.

### Claves del modelo de negocio

Dada la naturaleza del negocio, su propósito está estrechamente vinculado al desarrollo sostenible, en línea también con la agenda global 2030 y en concreto con los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la energía asequible y no contaminante (ODS 7), el trabajo decente y el crecimiento económico (ODS 8), y la industria, innovación e infraestructuras (ODS 9) o la acción climática (ODS 13).

### Presencia internacional

---

En la actualidad el Grupo está presente en un total de ocho países: España, Alemania, Brasil, Colombia, Chile, Perú, Portugal y México. A cierre del ejercicio, la cifra de ingresos se ha situado en 369,4 millones de euros. Por líneas de negocio, el mayor volumen de negocio corresponde al ámbito de las telecomunicaciones (80%), seguido de energía (17%) y otros, que incluye a los negocios de tecnología y seguridad (3%). A largo plazo la compañía tiene como objetivo aumentar su presencia en Europa.

→ Líneas de negocio de Grupo Ezentis

|             | Energía  | Telecomunicaciones  | Ingeniería de Seguridad   |
|-------------|--|---|---|
| Ezentis     | Planificación, ingeniería, implantación y mantenimiento de sistemas de electricidad. así como despliegue de infraestructuras de generación eléctrica y renovable.  | Cobertura del ciclo de vida de las redes de telecomunicaciones fija y móvil, incluyendo el despliegue de fibra óptica y equipos de 4ª y 5ª generación.  | Instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad.   |
| Actividades | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Operación, mantenimiento y construcción de redes de distribución eléctrica.</li> <li>• Consultoría técnica e ingeniería especializada.</li> <li>• Montaje y mantenimiento de líneas de transporte y distribución, subestaciones y centros de transformación.</li> <li>• Proyectos “llave en mano” de instalaciones de redes de alta, media y baja tensión.</li> <li>• Obras civiles y electromecánicas para instalaciones de alta, media y baja tensión.</li> <li>• Smart Grid. Despliegue de contadores inteligentes e instalación de elementos de control y automatización de las redes.</li> <li>• Servicios en línea energizada en las redes de distribución.</li> <li>• Actividades para la gestión eléctrica en las áreas de lectura, reparto, corte y reposición, calibración de contadores y detección de anomalías y fraude en las conexiones.</li> <li>• Construcción y mantenimiento preventivo y correctivo de redes de alumbrado público.</li> <li>• Instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos.</li> <li>• Servicios de atención y corrección de averías [24/7].</li> </ul> | <p>→ <b>Redes fijas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación, diseño e ingeniería de redes de fibra óptica, de cable multipar y de cableado estructurado.</li> <li>• Instalación y mantenimiento de servicios ADSL – STB – DTH – HFC – WIMAX.</li> <li>• Instalación, montaje, coordinación y ejecución de redes de fibra óptica, FTTX, sistemas de radio para redes móviles o celulares, redes de micro ondas y proyectos especiales para corporaciones.</li> <li>• Obras civiles para canalizaciones y cámaras para fibra óptica y cables multipar.</li> <li>• Remozamiento y recuperación de equipos CPE.</li> </ul> <p>→ <b>Redes móviles</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento, montaje y construcción de estaciones base de radio móviles para redes de telefonía móvil.</li> <li>• Diseño, suministro, instalación, integración de redes de comunicación crítica.</li> <li>• Diseño, instalación y mantenimiento de sistemas DAS y coberturas de <i>indoor</i> en edificios singulares.</li> <li>• Proyectos de telecomunicaciones para empresas.</li> <li>• Gestión de redes multiservicio.</li> <li>• Desarrollo de OSS para operadores de telecomunicaciones.</li> <li>• Sistemas GIS de planta.</li> <li>• Instalación y mantenimiento de equipos híbridos de energía para centros de telecomunicaciones.</li> </ul> | <p>→ <b>Sistemas de alarmas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Volumétricos: Infrarrojos, microondas, doble tecnología.</li> <li>• Indicadores óptico-acústicos.</li> <li>• Contactos magnéticos: pequeña, mediana y gran potencia.</li> <li>• Sensores: sísmicos, inerciales, rotura de cristal, etc.</li> <li>• Centralización: A través de equipos con diferentes zonificaciones de líneas supervisadas, provistos de elementos multiplexores y aplicaciones gráficas de centralización.</li> </ul> <p>→ Sistemas de control de acceso y presencia</p> <p>→ Mantenimiento de instalaciones de seguridad.</p> |

→ Tendencias y oportunidades en los principales sectores

|               | Energía   | Telecomunicaciones   | Ingeniería de Seguridad  |
|---------------|---|--|--|
| Tendencias    | <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de una Red de Transporte de electricidad con foco en los objetivos del PNIEC a 2030 y la transición a un mix de generación principalmente renovable<sup>1</sup>.</li> <li>Desarrollo progresivo de una infraestructura de puntos de recarga para vehículos eléctricos (~2,5 millones de puntos de recarga a 2030)<sup>2</sup>.</li> <li>En España, la transición energética implicará inversiones en redes de distribución por valor de 22,5 M€ a 2030 (375-425 M€ en Europa)<sup>2</sup>.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Despliegue de FTTH en proceso de masificación en los principales países europeos y en Latinoamérica<sup>3</sup>.</li> <li>Extensión de la fibra a la torre (FTTT) necesaria para todos los operadores<sup>3</sup>.</li> <li>Masificación del 5G: rápido despliegue y consolidación en el despliegue de las redes móviles 5G y aumento exponencial hasta 2025.<sup>4</sup></li> <li>Desmantelamiento y apagado de la red de cobre (+ 1.900 centrales cerrarán antes de 2026)<sup>5</sup>.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Mercado con perspectivas de crecimiento continuado, con fuerte potencial de aumento de demanda en España (penetración del negocio 9% sobre número de hogares)<sup>6</sup>.</li> <li>Alianzas en el sector entre empresas de telecomunicaciones y empresas de seguridad.</li> </ul>                              |
| Oportunidades | <ul style="list-style-type: none"> <li>Disponibilidad de inversión para el despliegue, operación y mantenimiento de redes eléctricas y el desarrollo de nuevos modelos de negocio asociados (hidrógeno, almacenamiento).</li> <li>Despliegue de la infraestructura de recargar y actuaciones para su instalación, operación y mantenimiento.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Europea liderará el desarrollo de FTTH (despliegue y conexiones)<sup>3</sup>.</li> <li>Se incrementa de la cobertura de fibra en países latinoamericanos, y en concreto, en Brasil<sup>3</sup>.</li> <li>El despliegue de red 5G requiere una mayor "densidad" en infraestructuras que la tecnología 4G<sup>7</sup>.</li> <li>Se requieren servicios para el desmantelamiento de centrales de redes de cobre y reconducción de clientes a nuevas centrales</li> </ul>                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>Entrada de empresas de telecomunicaciones (principales clientes de Ezentis) para expandir cartera de multiservicios.</li> <li>Grupo Ezentis cuenta con capacidades, experiencia y capilaridad hasta cliente final en el sector, presentando sinergias comerciales y de costes con clientes actuales.</li> </ul> |

## Elegibilidad y sostenibilidad de las actividades del Grupo

La aprobación del Reglamento (UE) de Taxonomía 2020/852, de 18 de junio de 2020, del Parlamento Europeo, establece para las compañías sujetas a la publicación de sus estados de información no financiera, la obligación de divulgar la medida en la que sus actividades son elegibles y se alinean con los objetivos ambientales de la Unión Europea. El Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) publicó ya en diciembre de 2021, el acto delegado sobre los criterios técnicos de selección para identificar qué actividades están adaptadas a los objetivos climáticos según la taxonomía y que será aplicable a partir del 1 de enero de 2022.

<sup>1</sup> Planificación eléctrica 2021-2026. Red Eléctrica de España (<https://www.ree.es/es/actividades/planificacion-electrica>)

<sup>2</sup> Eurelectric ("Connecting the dots: Distribution grid investment to power the energy transition")

<sup>3</sup> IDATE for FTTH Council EUROPE (COVID19: FTTH Forecast for EUROPE); S&P Global ("2021 outlook for Latin American multichannel, broadband market")

<sup>4</sup> IDATE Digi, Daxis, Allied Market research, Statista

<sup>5</sup> CNMC ("Análisis geográfico de los servicios de banda ancha y despliegue de NGA en España. Datos diciembre 2019" y "Listado centrales en proceso de cierre")

<sup>6</sup> DBK ("Informe Especial de DBK de Sistemas de Seguridad); Banco Sabadell

<sup>7</sup> Fiber Broadband Associations; "El impacto del 5G"; Cuadernos de tecnología Evoca; Cellnex

En concreto, se requiere en este primer ejercicio que las organizaciones identifiquen la proporción de la facturación proveniente de las actividades de la compañía, la inversión en activo fijo (CapEx) y los gastos operativos (OpEx) que están asociados a las actividades incluidas en el Reglamento y los actos delegados y que son susceptibles de ser elegibles en relación con los objetivos para la mitigación y adaptación del cambio climático.

En el marco de los trabajos para determinar los indicadores requeridos por la normativa, Grupo Ezentis ha realizado un análisis de las actividades consideradas en la Taxonomía y su correspondencia, tanto con las principales actividades de negocio como aquellas complementarias que posibilitan la prestación de los servicios.

Los datos utilizados para el cálculo de los indicadores provienen de los estados financieros de la compañía, auditadas por un tercero independiente, lo que garantiza la trazabilidad de la información, de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas para su utilización en la Unión Europea (NIIF-UE) y aprobadas por los reglamentos de la Comisión Europea y que están vigentes a 31 de diciembre de 2021.

Se han considerado los conceptos y partidas aplicables, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento y teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y criterios de valoración de aplicación obligatoria, de tal manera que muestren la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo. Estos principios se recogen en el Manual de Políticas Contables del Grupo, con el objeto de evitar el riesgo de doble contabilidad, entre otros.

#### → Proporción y elegibilidad de las actividades

|             | Ingresos (sobre el total) |            | Inversión en activo fijo (CapEx) | Gastos operativos (OpEx) |
|-------------|---------------------------|------------|----------------------------------|--------------------------|
|             | Mitigación                | Adaptación | Mitigación y adaptación          | Mitigación y Adaptación  |
| Elegible    | 16%                       | 17%        | 34%                              | 47%                      |
| No elegible | 84%                       | 83%        | 66%                              | 53%                      |

Con base en el análisis realizado y la naturaleza de las actividades que realiza el Grupo, la compañía considera que los resultados obtenidos guardan coherencia con el negocio, tal y como se explica en los siguientes epígrafes. A partir de este primer análisis, Grupo Ezentis se compromete a seguir profundizando durante los próximos ejercicios en la exhaustividad y el cálculo de los indicadores, considerando también los criterios técnicos de selección que determinan el alineamiento de las actividades con el Reglamento y avanzar así en materia de transparencia para con sus diferentes grupos de interés.

#### → Ingresos elegibles

Los ingresos aportados al cálculo (numerador) cubren la proporción –sobre el importe neto de la cifra de negocios en el denominador (INCN) y la variación de obra ejecutada pendiente de facturar– de la facturación correspondiente a los contratos que la compañía ha mantenido en el año 2021 y que se adaptan a la descripción facilitada por el Reglamento. Se excluyen aquellos negocios con una naturaleza diferente a la indicada.

De acuerdo con el modelo de negocio de la compañía, es importante mencionar que, por el momento, y de acuerdo con el Reglamento, las actividades relacionadas con el sector de las telecomunicaciones no se consideran en el alcance de la taxonomía. Esto es, no se identifica una correspondencia directa entre las actividades realizadas por el Grupo y las descritas en la normativa. Así, el análisis se ha centrado principalmente en la identificación de las actividades relacionadas con la energía, y en concreto, con aquellas que están alineadas con la actividad de transporte y la distribución de electricidad (actividad 4.9), tal y como se describe en el Reglamento.

Grupo Ezentis mantiene una amplia experiencia en la gestión de infraestructuras energéticas de terceros, concretamente en su operación y mantenimiento, y en la construcción de redes de distribución y subestaciones eléctricas. En línea con el reglamento, la actividad de la compañía en este ámbito es susceptible de ser facilitadora en el cumplimiento de los objetivos de mitigación y de adaptación al cambio climático.

En relación con la adaptación al cambio climático, además de las actividades de energía, se consideran elegibles una selección de los proyectos que desarrolla la compañía en el ámbito tecnológico, por estar alineado con la Taxonomía. Se trata de proyectos de desarrollo de sistemas de administración electrónica para el mantenimiento y la evolución de los sistemas informáticos, por lo que se clasifican en las actividades de programación informática, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática (actividad 8.2).

#### → Inversión en activo fijo (CapEx) y gastos operativos (OpEx) elegibles

Para el desarrollo de su actividad, la compañía mantiene en activo una flota de vehículos con los que los operarios se desplazan durante su jornada laboral para la prestación de los servicios a clientes del sector de las telecomunicaciones y la energía, y en los que se transportan los recursos necesarios a tal efecto. El transporte por vehículos comerciales ligeros (actividad 6.5) es considerado una de las actividades elegibles en el marco de la Taxonomía de conformidad con la descripción facilitada en el Reglamento, y constituye uno de los principales gastos operativos de Grupo Ezentis. En este sentido, la flota del Grupo está compuesta principalmente por vehículos en modalidad de renting y que se corresponden con la categorización de vehículos elegibles, tal y como señala el Reglamento<sup>8</sup>.

Para determinar la proporción de inversiones en activo fijo elegibles (denominador), se consideran las adiciones de activos intangibles –partida de otros activos intangibles–, inmovilizado material –terrenos y construcciones, instalaciones técnicas y maquinaria, utillaje y mobiliario, elementos de transporte y equipos de información y otros inmovilizado–, así como los derechos de uso sobre arrendamientos antes de la depreciación, la amortización y cualquier revalorización, incluidas las resultantes de las revalorizaciones y el deterioro del valor, para el ejercicio correspondiente y excluyendo los cambios en el valor razonable. Estas adiciones consideradas están alineadas con lo especificado en el reglamento y las normas contables de aplicación. En el numerador, se

---

<sup>8</sup> Para confirmar el cumplimiento de los requerimientos de elegibilidad, Grupo Ezentis ha analizado las características de la flota y ha determinado, que alrededor del 97% de los vehículos se clasifican según lo establecido en el Reglamento. Se toma para la elaboración de los cálculos el 100% de los vehículos en flota para las diferentes partidas consideradas.

incluyen las adiciones en inmovilizado material y los derechos de uso de flota, de conformidad con lo indicado en el párrafo anterior.

El cálculo de los costes directos relacionados con la operación considera los conceptos enumerados en el Reglamento y que son aplicables a la contabilidad del Grupo Ezentis en el ejercicio 2021. El cálculo, contempla los conceptos aplicables en materia de arrendamientos y cánones, tanto de flota, maquinaria, almacenes y oficinas, así como de equipos informáticos y software, entre otros. Además, se incluye el mantenimiento, reparaciones y otros gastos directos relacionados con la conservación de activos de inmovilizado material. No se han identificado en el ejercicio gastos no capitalizados relativos a la investigación y el desarrollo.

El numerador de los gastos operativos comprende los costes de arrendamiento, reparaciones y mantenimiento relacionados con la flota de vehículos del Grupo, por ser consideradas actividades económicas alineadas con la taxonomía, tal y como se ha indicado anteriormente y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento.

Para el ejercicio 2021 no se considera en el cálculo de los numeradores, los conceptos de 'Plan CapEx' ni OpEx derivado de compra relacionadas con actividades alineados con la taxonomía, tal y como se enumeran en los anexos del Reglamento para determinar el cálculo de los indicadores.

## Contexto actual y estrategia de la compañía

El contexto en el que la compañía desarrolla su actividad sigue marcado por las siguientes cuestiones:

- i. gestión del impacto de la pandemia y los efectos remanentes que pueda haber en la compañía;
- ii. análisis de todas las opciones que contribuyan a optimizar el valor de las oportunidades que ofrece el mercado con base en las tendencias descritas anteriormente y que determinarán las perspectivas de evolución a futuro.

## Gestión de riesgos

El Sistema Integral de Gestión de Riesgos de Grupo Ezentis está alineado con estándares de referencia (COSO, ISO 31000) a través del cual se identifican, evalúan, priorizan y gestionan los riesgos relevantes de la compañía y cuya responsabilidad máxima recae en el Consejo de Administración del Grupo.

### → Principios del Sistema Integral de Gestión de Riesgos

- Considerar como riesgo cualquier amenaza que un evento, acción u omisión, pueda impedir a Grupo Ezentis alcanzar sus objetivos, ejecutar sus estrategias con éxito, la realización correcta de sus operaciones o la pérdida de oportunidades.
- Establecer mecanismos para una adecuada gestión del riesgo, considerando su identificación, evaluación, respuesta, seguimiento y reporte.

- Promover e implantar la estrategia, cultura, recursos y procesos que constituyan la Gestión Integral de Riesgos, que será revisada periódicamente para su adecuación a la situación de la Organización y su entorno.
- Atribuir, entre los diferentes niveles de la Organización, la responsabilidad de identificar, analizar, valorar, evaluar y supervisar el Sistema de Gestión de Riesgos.
- Favorecer el establecimiento e implantación de directrices, límites y mecanismos que contribuyan a que la gestión de riesgos se realice de acuerdo con el Apetito al Riesgo aceptado por Grupo Ezentis.
- Impulsar, fomentar y difundir, mediante formación y comunicación, el Sistema de Gestión Riesgos, garantizando la difusión de la presente Política, junto con la documentación que la desarrolla.

Este sistema se actualiza periódicamente y es resultado de la consolidación a nivel corporativo de la gestión de los riesgos que se realiza en cada país, sociedad y unidades de negocio que conforman el perímetro de actuación del Grupo Ezentis.

#### → Clasificación de los riesgos identificados

|                         |  |
|-------------------------|--|
| Riesgos estratégicos    | Riesgos que impactan en los objetivos establecidos al más alto nivel y relacionados con el establecimiento de la misión y visión de la Compañía. Estos riesgos, en caso de materializarse, comprometen la consecución de los objetivos estratégicos.           |
| Riesgos de cumplimiento | Riesgos que afectan al cumplimiento por parte de la Compañía de todas aquellas leyes y regulaciones internas o externas que le son de aplicación (plazos de presentación y pago de impuestos, cumplimiento de la ley de protección de datos personales, etc.). |
| Riesgos financieros     | Riesgos asociados a los mercados financieros, la generación y la gestión de la tesorería. Entre ellos se incluyen los relacionados con la liquidez, gestión del circulante, acceso a los mercados financieros, tipo de cambio y tipos de interés, entre otros. |
| Riesgos operacionales   | Riesgos relacionados directamente con la eficacia y la eficiencia de las operaciones, incluyendo los que impactan en los objetivos relacionados con el desempeño y la rentabilidad (fallos en los sistemas, anomalías en los procesos, etc.).                  |

Tanto el Mapa de Riesgos como el Sistema de Control Interno han evolucionado en los últimos años de tal forma que los aspectos no financieros (sociales, seguridad, ambientales, de gobierno corporativo, etc.), derivados del cambio climático, la igualdad de oportunidades o las cuestiones de reputación Corporativa, tienen mayor presencia y relevancia.

En materia de cambio climático, es importante señalar que la compañía trabaja en la actualidad en profundizar sobre el análisis y la cuantificación de los riesgos ya identificados, también en línea con las recomendaciones del grupo de trabajo de divulgaciones financieras relacionadas con el clima (TCFD por sus siglas en inglés), y la presión regulatoria para su identificación, gestión y reporte; en concreto y por ejemplo,

para el caso de España, la próxima obligación que introducirá el artículo 32 de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética, para la elaboración de un informe anual (adjunto al Informe de Gestión) y que deberá evaluar el impacto financiero sobre la sociedad por la exposición a los riesgos climáticos considerando los riesgos de transición y las medidas que se adopten para su gestión. En el ejercicio 2021, la compañía ha realizado un primer ejercicio cualitativo en el que se identifican como principales riesgos:

- Limitación progresiva al uso de combustibles fósiles y necesidad de buscar alternativas ambientalmente eficientes para la flota de vehículos de la compañía (riesgo de transición). Por ejemplo, en línea con los acuerdos alcanzados en la COP26 (Glasgow) para el abandono de la fabricación de motores de combustión a partir del año 2035. O también, la promoción de una movilidad sostenible que contempla ley de cambio climático aprobada en España y que establece la reducción paulatina de las emisiones asociadas al parque de vehículos de modo que no más tarde del 2040 sean vehículos con cero emisiones, de conformidad con la normativa europea. Así como el establecimiento de zonas de bajas emisiones en los núcleos urbanos que limita la posibilidad de acceso a vehículos que cumplen unas características específicas en materia ambiental y que puede tener un impacto sobre la operativa del Grupo en las ciudades.
- Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos que pueden afectar a las infraestructuras que el grupo opera y mantiene (riesgo físico), y que requieren de planes de contingencia para garantizar la calidad y el servicio prestado a clientes, y en última instancia a consumidores. En este sentido, cabe destacar, por ejemplo, la borrasca Filomena, acontecida en España en enero de 2021.

## Principios éticos, políticas y procedimientos

La ejemplaridad y la integridad en la conducta es uno de los valores que define a Grupo Ezentis y el modo en el que la compañía desarrolla día tras día su actividad, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de la organización y en línea con su propósito y la misión y visión de futuro. Para ello, la organización dispone de un modelo de comportamiento ético basado en estándares y prácticas éticas avanzadas, así como un conjunto amplio de políticas y procedimientos que le permiten garantizar el rigor y la exhaustividad en todas sus actuaciones.

→ Principales políticas y procedimientos en el Grupo

| Ámbito               | Política/<br>Procedimiento   | Descripción  |
|----------------------|--|--|
| Gobierno corporativo | Política de gobierno corporativo y estructura de grupo                     | Contiene los criterios y principios que deben servir de base al régimen de organización y funcionamiento de los órganos de gobierno de la Sociedad, definiendo a su vez un marco eficiente de relaciones entre Ezentis y las demás sociedades pertenecientes al Grupo.   |
|                      | Política de diversidad del consejo y selección de candidatos de consejeros | Contiene los principales aspectos y compromisos de la Sociedad en materia de selección y nombramiento de consejeros, y establece el procedimiento y los criterios que el Consejo de Administración de debe tener para la selección, nombramiento o reelección de los miembros del consejo, todo ello de conformidad con la normativa aplicable y las mejores prácticas de gobierno corporativo, favoreciendo la diversidad de conocimientos, aptitudes, experiencias, edad y género. |

| Ámbito                                   | Política/<br>Procedimiento  | Descripción  |
|--|---|--|
|  | Guía de incorporación al Consejo de Administración                              | Plan de Incorporación para nuevos consejeros, que recoge la información, la documentación y la formación básica a facilitarles antes de su nombramiento y después de formalizar el mismo.  |
|  | Política de remuneraciones de los consejeros de Grupo Ezentis, S.A. (2021-2023) | De conformidad con lo previsto en el art. 529.novodécies.1 de la Ley de Sociedades de Capital, establece los principios por los que se rige el sistema de remuneraciones de los consejeros del Grupo para el período establecido de tres años.   |
|  | Plan de sucesión de cargos del Consejo de Administración                        | La sucesión es la continuación en el Consejo de Administración de un consejero en lugar de otro, con iguales o superiores características humanas y técnicas. Esta continuación o relevo debe ser planificada y organizada con orden y método, con la finalidad de contribuir a la permanencia y la continuidad de la compañía a través del tiempo.  |
| Ética y conducta                         | Código de ética y conducta  | Máxima expresión de la cultura corporativa y los valores del Grupo Ezentis que recoge los principios y valores que deben regir en el trabajo cada día y manteniendo los más altos estándares de transparencia y respeto al entorno con el que la compañía se relaciona, manteniendo un desempeño de la actividad empresarial ético y sostenible en todo momento.   |
| Anticorrupción y delitos penales         | Protocolo de Prevención de Delitos  | Tiene por objeto describir la actividad desarrollada por la Corporación e identificar los controles implantados para prevenir o mitigar los riesgos potenciales de que cualquier empleado o directivo actúe al margen de la Ley en el ejercicio de sus funciones, de conformidad con la Ley Orgánica 5/2010 por la que se reforma el Código Penal e introduce la responsabilidad penal de las personas jurídicas.  |
|  | Manual de funciones del modelo de prevención y detección de delitos             | Documento de soporte en la gestión del Modelo de Prevención y Detección de Delitos del Grupo Ezentis, sirviendo como guía orientativa en el desarrollo de dicha función y respetando los principios establecidos por la compañía.  |
| Fiscal                                   | Política fiscal corporativa   | Establece los objetivos generales que fundamentan la estrategia fiscal del Grupo y las reglas que deben presidir las actuaciones del grupo para su consecución como las buenas prácticas tributarias que asume el Grupo para el cumplimiento de su estrategia Fiscal.  |
|  | Procedimiento de gestión y control de riesgos fiscales del Grupo Ezentis.       | Garantiza que las actuaciones y operaciones del Grupo Ezentis en el ámbito fiscal estén regidas por unos principios, valores y normas alineados al Código de Ética y Conducta del Grupo. Permite a cualquier empleado, persona o entidad que tenga relación con el Grupo y al propio Consejo de Administración adoptar las decisiones adecuadas para cumplir con la legalidad tributaria.  |
|  | Manual de Criterios y Políticas Contables                                       | Establece un criterio interpretativo común para las normas contables aplicable a todas las empresas del Grupo.   |
| Seguridad y privacidad de la información | Política de Seguridad de la Información Corporativa                             | Define la función de seguridad de la información acorde a los principios para la protección de los activos del Grupo, velando por el cumplimiento normativo en materia de seguridad de la información y la preservación de la reputación, imagen y la sostenibilidad de la compañía.   |
|  | Política de Privacidad  | Establece el modo en el que Grupo Ezentis gestiona la privacidad de los datos que recaba, indicado la naturaleza y fines de la información capturada y el modo en que se custodia y procesa la información.  |
| Empleados y Condiciones laborales        | Política Retributiva integrada  | Fija las bases y criterios a considerar en la retribución fija variable para cada trabajador, considerando como objetivos primordiales: el alineamiento de la actuación de las personas con las líneas estratégicas definidas para cada período determinado; una mayor implicación y eficiencia de los empleados; la identificación de áreas de mejora que permitan un desarrollo profesional y personal adecuado; la participación de las personas de la consecución de los objetivos, ligados su remuneración a la productividad y eficiencia. |

| Ámbito  | Política/<br>Procedimiento   | Descripción  |
|---|--|--|
|   | Política de Desconexión General  | Posicionamiento corporativo para promocionar un uso responsable de la tecnología por parte de todos los miembros del grupo, ayudando así al equilibrio de la vida personal y familiar, con todas las implicaciones en materia de productividad, salud y seguridad laboral que conlleva.  |
|   | Política de derechos humanos   | Contempla las bases para el respeto de los derechos humanos en el marco de las actividades que realiza la compañía, extendiendo su compromiso al resto de grupos de interés con los que el Grupo interactúa, y define un modelo de gestión y debida diligencia para su cumplimiento.   |
| Seguridad y salud, Medio ambiente y Calidad     | Política integrada de salud, seguridad en el trabajo, calidad y medio ambiente                                     | Se sustenta en los valores de seguridad, confianza en el equipo humano, transparencia, principios éticos y buen gobierno corporativo, cercanía y responsabilidad con el cliente y compromiso social y respeto con el medio ambiente, a fin de mantener una relación de largo plazo y de mutuo beneficio de los grupos de interés.  |
|   | Política de detención del trabajo  | También llamada 'Stop Work', promueve y respalda la decisión de detener los trabajos, si al evaluar las condiciones y riesgos en el ámbito laboral, se identifican potenciales vulnerabilidades que pueden poner en peligro la integridad de los trabajadores (propios o de terceros), la ciudadanía, los activos (propios o de terceros) o el entorno en el que la compañía lleva a cabo su operación.                  |
| Cambio climático                                | Política de cambio climático   | Marco de referencia en materia de cambio climático, con foco la gobernanza, la identificación y gestión de los riesgos climáticos, la descarbonización gradual de la flota de vehículos, el incremento de la cuota de renovables en el consumo eléctrico y la mejora continua en la medición de la huella de carbono y el establecimiento de objetivos de reducción de GEI.  |
| Compras a proveedores y cadena de suministro    | Política de compra responsable   | Principios de actuación para extender el compromiso con la sostenibilidad de Grupo Ezentis a la cadena de suministro y establece un modelo de gestión articulado en torno a criterios ASG en los procesos de contratación y homologación de proveedores.   |
|   | Procedimiento para la contratación de servicios a las sociedades de auditoría.                                     | Documento aplicado para la contratación de servicios de auditoría y similares, que sean distintos de los propios de auditoría obligatoria de cuentas anuales, con el objetivo, entre otros, de salvaguardar el principio general de independencia al que hace referencia la Ley de Auditoría de Cuentas Ley 22/2015 de 20 de julio y el Reglamento de la UE n.º 537/2104.  |
| Sostenibilidad                                  | Política de sostenibilidad   | Principios de actuación para una gestión responsable de la actividad desde los valores y que ayude a alcanzar los objetivos de negocio y el posicionamiento competitivo deseado, mediante la gestión de los riesgos ASG y el establecimiento de una cultura sostenible que permee a todos los grupos de interés de la compañía y contribuya a maximizar el impacto de la actividad del Grupo en la sociedad.             |
| Relación con el entorno y los grupos de interés | Política de comunicación de información, contactos con accionistas, inversores institucionales, y asesores de Voto | Estrategia de comunicación y relación con los accionistas, inversores institucionales, gestores de activos, intermediarios financieros, asesores de voto y demás grupos de interés, así como con los mercados de valores en general, estableciendo principios y criterios de actuación, los canales e instrumentos disponibles.  |
|   | Reglamento interno de conducta en el ámbito de los mercados de valores.  | Determina las reglas para la gestión, control y comunicación transparente de la información privilegiada, así como para la realización de operaciones de autocartera, imponiendo ciertas obligaciones, limitaciones y prohibiciones a las personas afectadas, todo ello con el fin de tutelar los intereses de los inversores en los valores de la sociedad y su grupo y prevenir y evitar cualquier situación de abuso. |

## El Código de Ética y de Conducta

---

El Código de Ética y Conducta, aprobado por primera vez en 2014 por el consejo de administración –y actualizado por última vez en 2020–, se articula como máxima expresión del comportamiento profesional que debe regir en el trabajo diario y en las relaciones con el conjunto de grupos de interés con los que la compañía interactúa, esto es, cadena de suministro, clientes y accionistas, entre otros.

El contenido del Código es difundido entre todos los empleados periódicamente. Del mismo modo, cada vez que un empleado se incorpora a la organización, o cuando se adquiere una nueva sociedad, se exige a los mismos la suscripción de los valores, principios y normas de actuación contenidos en el Código. Además, desde el año 2017, se realizan campañas periódicas con carácter anual para asegurar que los empleados realicen una formación obligatoria online, en la que además de ofrecer contenido didáctico, se evalúa los conocimientos adquiridos por la plantilla con relación a las normas de conducta.

En concreto, el Código contempla normas de conducta concretas que abarcan aspectos esenciales del comportamiento ético como son el respeto a la legalidad, los derechos humanos y las libertades públicas, y el apoyo a la igualdad de oportunidades y no discriminación. También recoge las cuestiones relacionadas con la seguridad y la salud de los trabajadores, así como la protección ambiental, el uso de los activos y la privacidad y seguridad de la información.

En materia de fraude y anticorrupción, el código presenta además explícitamente medidas contra el soborno y la corrupción, el deber de lealtad y conflicto de intereses, el blanqueo de capitales e irregularidades en los pagos, y la transparencia en los registros financieros, así como normas para promover una competencia leal en los mercados en los que desarrolla su actividad.

El Comité de Ética, compuesto por cuatro miembros, es el órgano responsable de velar por el cumplimiento de lo dispuesto en el Código e informa en exclusiva periódicamente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, garantizando la independencia e imparcialidad de las cuestiones que se elevan al Comité. Le corresponde también al Comité la resolución de las denuncias recibidas y la implementación de los planes de acción que se determinen en cada caso concreto.

Para ello, empleados, proveedores y otras organizaciones que mantienen relación con Grupo Ezentis, disponen de un Canal de Denuncias (<https://canaldedenuncias.ezentis.com/>), anónimo y/o confidencial<sup>9</sup>, en la página web de la compañía, a través del que se pueden comunicar los potenciales incumplimientos en materia de conducta. Además, y con objeto de facilitar las comunicaciones se han habilitados también un correo electrónico ([canaldedenuncias@ezentis.com](mailto:canaldedenuncias@ezentis.com)) y una

---

<sup>9</sup> Con el fin de garantizar la seguridad de la información personal y mantener la independencia de los procesos, Ezentis dispone de procedimientos internos que establecen las funciones y las pautas a seguir desde la recepción de una denuncia por comportamiento contrario al Código de Ética, hasta la resolución de esta. (Procedimiento del Canal de Denuncias y el Reglamento de Comité de Ética).

dirección de postal (a la Atención del Presidente del Comité de ética al apartado de correo 14867 – C.P. 28080 Madrid – España).

En 2021 se han recibido a través del canal de denuncias un total de nueve denuncias, cuatro de las cuales han estado relacionadas con la “legalidad, derechos humanos y libertades públicas” y una denuncia relacionada con la “igualdad de oportunidades y no discriminación” según la clasificación del propio Código de Ética y de Conducta de Grupo Ezentis. Asimismo, durante el año no se ha recibido ninguna denuncia relacionada con casos de corrupción o el blanqueo de capitales.

#### Modelo de prevención de delitos

---

La organización dispone además de un Modelo de Prevención de Delitos, de acuerdo con la modificación del Código Penal español, que se revisa anualmente y en el que se describen las medidas para la prevención y control de aquellas operaciones y/o actuaciones susceptibles de ser considerados como delito por parte de la persona jurídica. La compañía mantiene además protocolos de Prevención de Delitos y matrices de riesgos penales y de controles a nivel Corporativo (Grupo Ezentis, S.A) y de manera individual, para cada una de las sociedades que conforman el Grupo en España. Es por este motivo que se ha designado en la organización un responsable global de Cumplimiento, quien tiene la responsabilidad de la supervisión y gestión de cuestiones relacionadas con el cumplimiento normativo.

Además, durante el ejercicio 2020 se lanzó una formación online específica sobre el Modelo de Prevención de Delitos del Grupo Ezentis que ha tenido como objetivo ayudar a los empleados a prevenir y detectar cualquier conducta inapropiada, así como la difusión de los canales a los que pueden acudir en caso necesario (también a través del Canal de Denuncias). Esta formación ha ido dirigida en una primera instancia a todos los empleados de estructura de las sociedades del Grupo en España, habiéndose realizado durante 2021 un seguimiento del grado de realización por parte de los empleados.

### 3. IDENTIFICACIÓN DE ASUNTOS RELEVANTES DE SOSTENIBILIDAD

#### Metodología de análisis y resultados

Identificar los asuntos relevantes desde la perspectiva de la sostenibilidad –cuestiones ambientales, sociales de buen gobierno– es un ejercicio esencial que permite a las compañías determinar aquellos ámbitos de actuación que deben ser priorizados y gestionados convenientemente desde la organización, debido a su capacidad de influencia sobre las decisiones de sus grupos de interés.

En Grupo Ezentis, este análisis –también llamado ejercicio de materialidad– se realiza con una periodicidad bienal y se actualizó por última vez en el año 2020, en el marco de la elaboración del Plan Director de Sostenibilidad 2020-2022<sup>10</sup>. No obstante, y si las circunstancias así lo requiriesen, el análisis puede realizarse en cualquier momento, en función de las necesidades estratégicas de la compañía.

---

<sup>10</sup> La próxima actualización del análisis de materialidad tendrá lugar en el segundo semestre del año 2022.

| Metodología de análisis |   |  |
|-------------------------|---|--|
| Fase 1                  | Identificación de asuntos “de partida” para el análisis | Basados en los estándares de reporte de GRI y SASB y de aplicación al modelo de negocio de Grupo Ezentis.  |
| Fase 2                  | Priorización externa                                    | Consideración de la opinión de los grupos de interés de la compañía: clientes, proveedores, empleados, inversores, accionistas, representantes sindicales y expertos en sostenibilidad con conocimiento de la actividad de Grupo Ezentis (como novedad en 2020).<br>También se ha analizado cualitativamente documentos en materia de sostenibilidad de organizaciones de referencia (WEF, S&P, WBCSD, entre otros) y las prácticas de compañías afines. |
| Fase 3                  | Priorización interna                                    | Encuestas a una muestra de los directivos del Grupo, abarcando desde además del Comité de Dirección, gerencias generales de los países y directores corporativos.  |

Los resultados del análisis mostraron en 2020 que la seguridad laboral sigue siendo el principal asunto para la compañía. Cabe destacar también el aumento significativo de la relevancia por parte de las cuestiones relacionadas con el cambio climático y la cadena de suministro, en un 41% y 24% respectivamente –respecto al análisis realizado en 2018– y que sitúa ambas cuestiones entre los seis asuntos más relevantes para el Grupo en materia de sostenibilidad.

## Resultados del análisis 2020

| Listado de asuntos |  |
|--------------------|--|
| 1                  | Seguridad Laboral                                |
| 2                  | Ética empresarial, transparencia y buen gobierno |
| 3                  | Desarrollo y retención del talento               |
| 4                  | Relación con clientes y usuarios                 |
| 5                  | Cambio climático y eficiencia energética         |
| 6                  | Cadena de suministro                             |
| 7                  | Derechos humanos y laborales                     |
| 8                  | Gestión de riesgos                               |
| 9                  | Ciberseguridad                                   |
| 10                 | Impactos en la comunidad local (acción social)   |

### Cuestiones no relevantes

Con base en el análisis anterior y en la naturaleza del negocio se ha determinado también que determinadas cuestiones requeridas por la Ley 11/2018 no son aplicación o carecen de relevancia en el desarrollo de la actividad de Grupo Ezentis. Así, no se detalla información al respecto en el presente informe, sin perjuicio de que la compañía esté realizando en la actualidad algún tipo de monitorización sobre los indicadores señalados.

- **Consumo de agua:** el consumo de agua no es significativo para el desarrollo de la actividad de la compañía, identificándose únicamente los consumos de naturaleza sanitaria en los edificios corporativos. Durante la realización del estudio de materialidad se trasladó a los diferentes grupos de Interés una consulta para determinar la relevancia entre las partes interesadas. El 93% de los participantes consideró que el consumo de agua no es actualmente un indicador material para Grupo Ezentis.
- **Uso de materias primas:** la compañía no realiza un consumo significativo de materias primas, siendo la mayor parte de los recursos empleados en la actividad propiedad de los clientes para los cuales se desarrolla el servicio. Durante la realización del estudio de materialidad se trasladó a los diferentes grupos de Interés una consulta para determinar la relevancia entre las partes interesadas. El 56% de los participantes consideró que el uso de materias primas no es actualmente un indicador material para Grupo Ezentis.
- **Economía circular y prevención y gestión de residuos:** el desarrollo de la actividad y la prestación de servicios por parte de la compañía conlleva asociada una correcta disposición y gestión de los residuos que se generan, de conformidad con la legislación local vigente en los lugares en los que opera, y los requerimientos por parte de cliente en el marco de los contratos que la compañía mantiene. Durante la realización del estudio de materialidad se trasladó a los diferentes grupos de Interés una consulta para determinar la relevancia entre las partes interesadas. El 64% de los participantes consideró que la gestión de residuos no es actualmente un indicador material para Grupo Ezentis.
- **Biodiversidad:** la actividad desarrollada por la compañía no presenta un impacto significativo sobre el entorno natural debido a que los servicios no se realizan en áreas de especial protección. Durante la realización del estudio de materialidad se trasladó a los diferentes grupos de Interés una consulta para determinar la relevancia entre las partes interesadas. El 83% de los participantes consideró que la biodiversidad no es actualmente un indicador material para Grupo Ezentis.
- **Contaminación por ruido y lumínica:** las actividades de Grupo Ezentis no son susceptibles de generar un impacto negativo en las comunidades en las que opera.

#### 4. GESTIÓN AMBIENTAL Y ESTRATEGIA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

En línea con la voluntad global para la contención, mitigación y compensación de los efectos adversos de la actividad humana sobre el entorno, Grupo Ezentis, desarrolla su actividad en sintonía con el desarrollo sostenible, tratando de minimizar los impactos ambientales negativos que puedan desprenderse de su actividad. Así, todas las actuaciones se rigen por el principio de precaución y prevención de los riesgos ambientales, de conformidad con los compromisos en materia de sostenibilidad adquiridos por el Grupo, como en línea con los requerimientos por parte de clientes para el desarrollo de las operaciones y otros grupos de interés.

## → Principales retos en la gestión ambiental

|                                |   |
|--------------------------------|---|
| Optimización y mejora continua | Mejora de los procesos productivos y optimización de los costes sin perjuicio de la rentabilidad de las actividades del Grupo.  |
| Respuesta a grupos de interés  | En línea con los requerimientos por parte de clientes, analistas e inversores, y una mayor conciencia ambiental de los usuarios finales.  |
| Presión regulatoria            | Anticipación y adaptación a la normativa ambiental en materia ambiental y de lucha contra el calentamiento global, como, por ejemplo, las disposiciones contenidas en la Ley 7/2021 de Cambio Climático y Transición Energética aprobada en España. |

No obstante, y dado que el modelo de negocio de la compañía no es susceptible de ocasionar graves daños ambientales –ya que la compañía realiza, en esencia, servicios para terceros con una capacidad de gestión limitada– Grupo Ezentis no mantiene en la actualidad responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias en relación con la prevención o la mitigación de efectos negativo sobre el medio ambiente.

Grupo Ezentis desarrolla su actividad esencialmente en: i) centros de trabajos de campo: conformado por una oficina administrativa, un almacén y áreas habilitadas para el estacionamiento de vehículos; ii) oficinas administrativas: ubicadas en las principales ciudades de las geografías donde opera la compañía.

El personal de obra, los técnicos y los operarios de Grupo Ezentis representan más del 85% de la plantilla. Estos empleados se desplazan diariamente en la flota de vehículos de la compañía hasta las distintas ubicaciones en las que el grupo desarrolla sus actividades. Así, el principal impacto ambiental del Grupo está asociado al consumo de combustible de su flota de vehículos, que representa el 90% del consumo energético en la organización.

### La gestión ambiental en Grupo Ezentis

Como consecuencia de la adquisición continuada de compañías en los últimos años, la compañía trabaja en la actualidad en el establecimiento de políticas y alineamientos comunes en cuanto a la gestión y eficiencia ambiental. Esto es, las geografías en las que el grupo opera mantienen sus políticas ambientales y la certificación de sus sistemas de gestión ambiental de acuerdo con la Norma ISO 14001:2015 con alcance local, siguiendo las directrices generales a nivel corporativo. Aquellas que no disponen de ellos en la actualidad, tienen el objetivo de obtener dicha certificación próximamente<sup>11</sup>.

En 2021 cabe mencionar la entrada en el perímetro de los consumos ambientales correspondientes a Instalaciones Parera, entidad adquirida a finales de 2020 por el Grupo, y que además ha sido certificada de conformidad con la norma ISO 14064 sobre gases de efecto invernadero.

<sup>11</sup> En concreto Alemania (que ha entrado en operación en 2021), Chile (previsto en 2022) y México.

## Estrategia en materia de cambio climático

La aprobación, por parte del Consejo de Administración, de la Política de Cambio Climático en 2020 supuso un hito en la estrategia de Grupo Ezentis en la lucha contra el calentamiento global. Este documento articula los principios de actuación de la compañía en materia de cambio climático. Entre otros, se enumeran:

### → Principios de actuación en materia de cambio climático

|   |   |
|---|---|
| Atribución de responsabilidades                   | Los asuntos en materia de cambio climático se supervisan por parte del Comité de Sostenibilidad, y periódicamente se informa a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en línea con lo establecido por el Plan Director de Sostenibilidad 2020-2022.  |
| Definición de riesgos climáticos                  | Avances en la consideración de riesgos climáticos en el catálogo de riesgos de la compañía, tal y como se especifica en el epígrafe de riesgos del presente informe.  |
| Uso de energías renovables                        | Fomento progresivo del uso de fuentes de energía renovables disponibles y accesibles en sus lugares de operación.   |
| Descarbonización gradual de la flota de vehículos | Sustitución progresiva de la flota por vehículos con un menor impacto ambiental. Así, por ejemplo, en España, Colombia y Brasil, la compañía ya dispone de vehículos de Gas Natural Comprimido (GNC/GNV), etanol y biodiesel, que contribuyen a la disminución paulatina de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). |
| Objetivos de reducción de emisiones y neutralidad | Establecimiento de objetivos y planes para la reducción de emisiones, así como su compensación hasta lograr la neutralidad, en línea con la Agenda de París, la regulación nacional y el plan de transición energética de la Unión Europea.   |

## Consumo de energía

A cierre de 2021, el consumo de energía proviene de fuentes de origen no renovable, si bien la compañía se encuentra analizando en la actualidad el cambio a suministros de naturaleza renovable, por ejemplo, con relación a los consumos de electricidad que tienen lugar en oficinas y almacenes.

Tabla 1. Consumo de energía (GJ)

| Consumo de energía (GJ)     | 2019           | 2020           | 2021           |
|-----------------------------|----------------|----------------|----------------|
| Electricidad                | 15.098         | 10.781         | 9.793          |
| Flota de vehículos          | 540.612        | 447.156        | 441.434        |
| Otras fuentes <sup>12</sup> | 41.810         | 30.921         | 34.751         |
| <b>TOTAL</b>                | <b>597.520</b> | <b>488.858</b> | <b>485.978</b> |

<sup>12</sup> Generadores y maquinaria.

Como se ha señalado con anterioridad, los principales consumos se corresponden con la flota de vehículos. En este sentido, la compañía presta especial atención a la gestión de los vehículos con los que realiza su actividad. En los últimos años, el Grupo ha avanzado en la implementación de sistemas que faciliten y hagan más eficiente la gestión de los vehículos.

De este modo, la compañía monitoriza constantemente información con relación a los kilómetros recorridos o la ubicación geográfica (GPS), la recarga de combustible y datos relacionados con la velocidad en los diferentes trayectos que se realizan, entre otros. Los supervisores tienen en algunos casos, además, libertad para diseñar la ruta de servicios más eficiente en distancias y tiempos, favoreciendo la reducción del consumo de combustible y, por tanto, las emisiones a la atmósfera.

Esta herramienta facilita también información sobre aquellos vehículos que requieren un mayor mantenimiento, por averías o antigüedad, de manera que pueden ser incluidos en el plan de sustitución de vehículos, por otros más eficientes en términos de tecnología, respecto al medio ambiente y económicamente.

#### Emisiones de gases de efecto invernadero

---

En línea con los principios de actuación de la Política de Cambio Climático y los objetivos del Plan Director de Sostenibilidad del Grupo para el periodo 2020-2022, la compañía actualizó en 2020, el Procedimiento de Huella de Carbono de Grupo Ezentis con el objetivo tener un mayor conocimiento sobre las principales fuentes de consumo de energía en sus operaciones. Con base en lo anterior, está previsto que, a lo largo de 2022, la compañía defina los objetivos para la reducción de emisiones en el medio plazo.

Como resultado del proceso, se homogeneizaron en todos los países los procesos para el reporte de los consumos ambientales que facilitan el cálculo de los Alcance 1 y 2, en lo referentes a flota de vehículos, equipos/maquinaria, y electricidad. Respecto al alcance 3, se reportan únicamente los viajes de negocio bajo el mismo criterio de años anteriores, si bien la compañía tiene intenciones de profundizar sobre las emisiones asociadas a su cadena de suministro y otras fuentes indirectas relevantes a medio plazo

Por otro lado, y con el fin de reportar la Huella de Carbono de España en la herramienta del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), las emisiones nacionales se calculan de conformidad con el documento publicado por el Ministerio, mientras que las emisiones del resto de países toman como referencia fuentes internacionales (DEFRA y EIA).

Desde el año 2020, el Grupo somete, además, el cálculo de la huella carbono a un proceso de verificación externa independiente de acuerdo con la norma ISAE 3410. Esta información se presenta en un documento independiente al Estado de Información No Financiera y explica con mayor profundidad los procesos para el cálculo y resultados de la evolución de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Tabla 2. Evolución de emisiones (tCO<sub>2</sub>eq) por alcance

| Emisiones <sup>13</sup><br>(tCO <sub>2</sub> eq) | 2019          | 2020          | 2021          |
|--|---------------|---------------|---------------|
| Alcance 1  | 32.761        | 30.014        | 31.355        |
| Alcance 2  | 1.159         | 778           | 598           |
| Alcance 3  | 532           | 130           | 132           |
| <b>TOTAL</b>                                     | <b>34.452</b> | <b>30.922</b> | <b>31.944</b> |

La recuperación de la actividad económica durante el año 2021, una vez finalizadas las restricciones a la movilidad en los países en los que Grupo Ezentis opera ha hecho que las emisiones de efecto invernadero repunten levemente, principalmente en lo relacionado con los consumos correspondientes a la actividad de la flota de vehículos. Las emisiones totales se sitúan un 3,8% por encima de los resultados obtenidos en 2020, si bien, por ejemplo, es significativa la reducción de las emisiones de Alcance 2 (consumo de electricidad), que se reducen en más de un 20% respecto al año anterior. Esta reducción, se debe principalmente al mantenimiento de las medidas de trabajo en remoto en el contexto de la pandemia en los países en los que el grupo opera, así como una variación a la baja en los factores de emisión empleados para el cálculo. Respecto al año 2019, previo al inicio de la pandemia, y con índices de actividad en línea con los actuales, las emisiones se han reducido en un 7%.

## 5. EL EQUIPO HUMANO DE GRUPO EZENTIS

La disponibilidad de mano de obra es esencial para garantizar el desarrollo de la actividad y la consecución de los objetivos de negocio. En este sentido, el área de Personas de Grupo Ezentis trabaja bajo la premisa principal de atraer y retener el talento, salvaguardando la estabilidad y el bienestar de la plantilla.

### Perfil de la plantilla

A cierre del año 2021, el número de empleados de Grupo Ezentis ascendía a 8.980, esto es, 6.6% menor respecto al anterior. Durante el año, la cifra de promedio ha oscilado en torno a los 9.123 empleados (-13,9% respecto a 2020), principalmente como consecuencia del inicio y término de los diferentes contratos y proyectos que la compañía mantiene con sus clientes.

<sup>13</sup> Fuentes: UK Government Conversion Factors for greenhouse gas (GHG) reporting (2020); CO<sub>2</sub> Emissions From Fuel Combustion 2020, (International Energy Agency); [https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/factores\\_emision\\_tcm30-479095.pdf](https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/factores_emision_tcm30-479095.pdf)

Tabla 3. Distribución de la plantilla por país y sexo

| País                    | 2020         |            |              | 2021         |            |              |
|-------------------------|--------------|------------|--------------|--------------|------------|--------------|
|                         | Hombre       | Mujer      | TOTAL        | Hombre       | Mujer      | TOTAL        |
| Argentina <sup>14</sup> | 250          | 18         | 268          | n. a.        | n. a.      | n. a.        |
| Alemania                | n. a.        | n. a.      | n. a.        | 6            | 3          | 9            |
| Brasil                  | 3.795        | 382        | 4.177        | 3.247        | 334        | 3.581        |
| Chile                   | 1.754        | 141        | 1.895        | 1.564        | 123        | 1.687        |
| Colombia                | 197          | 34         | 231          | 754          | 68         | 822          |
| España                  | 1.797        | 258        | 2.055        | 1.756        | 254        | 2010         |
| México <sup>1516</sup>  | 2            | 1          | 3            | 84           | 16         | 100          |
| Perú                    | 861          | 116        | 977          | 654          | 112        | 766          |
| Portugal                | 4            | 1          | 5            | 4            | 1          | 5            |
| <b>TOTAL</b>            | <b>8.660</b> | <b>951</b> | <b>9.611</b> | <b>8.069</b> | <b>911</b> | <b>8.980</b> |

Tabla 4. Distribución de la plantilla por edad y sexo

| Franja de edad | 2020         |            |              | 2021         |            |              |
|----------------|--------------|------------|--------------|--------------|------------|--------------|
|                | Hombre       | Mujer      | TOTAL        | Hombre       | Mujer      | TOTAL        |
| <30 años       | 1.569        | 231        | 1.800        | 1.477,00     | 242,00     | 1.719        |
| 31-45 años     | 4.758        | 526        | 5.284        | 4.183,00     | 486,00     | 4.669        |
| 46-55 años     | 1.698        | 147        | 1.845        | 1.705,00     | 138,00     | 1.843        |
| >55 años       | 635          | 47         | 682          | 704,00       | 45,00      | 749          |
| <b>TOTAL</b>   | <b>8.660</b> | <b>951</b> | <b>9.611</b> | <b>8.069</b> | <b>911</b> | <b>8.980</b> |

Tabla 5. Distribución de la plantilla por categoría profesional y sexo

| Categoría profesional                             | 2020         |            |              | 2021         |            |              |
|---|--------------|------------|--------------|--------------|------------|--------------|
|   | Hombre       | Mujer      | TOTAL        | Hombre       | Mujer      | TOTAL        |
| Alta dirección                                    | 12           | 1          | 13           | 8            | 1          | 9            |
| Directivos/Titulados Superiores                   | 87           | 15         | 102          | 67           | 12         | 79           |
| Mando intermedio/Titulado Superior/Medio Personal | 581          | 116        | 697          | 440          | 101        | 541          |
| Estructura/Staff/Administración Personal          | 418          | 356        | 774          | 306          | 244        | 550          |
| Obra/Técnicos/Operadores                          | 7.562        | 463        | 8.025        | 7.248        | 553        | 7.801        |
| <b>TOTAL</b>                                      | <b>8.660</b> | <b>951</b> | <b>9.611</b> | <b>8.069</b> | <b>911</b> | <b>8.980</b> |

<sup>14</sup> Existe al respecto una diferencia el número de empleados a 31 de diciembre de 2021 respecto al reportado en las Cuentas Anuales. En concreto, 13 personas que permanecen en activo dando soporte a la filial de Argentina, sin actividad de negocio en el ejercicio.

<sup>15</sup> El número de empleados de 2020 a cierre no coincide con el aportado en las Cuentas Anuales consolidadas y el Informe de Gestión en 199 personas debido a que estos empleados fueron cedidos de forma definitiva a otra sociedad fuera del Grupo al final de ejercicio.

<sup>16</sup> Hasta el 31 de agosto de 2021, el personal de Ezentis México estaba conformado por tres personas en nómina propia. Desde el 1 de septiembre, entra en vigor la reforma de la Ley Federal del Trabajo por la cual se modifican y limitan las condiciones de subcontratación., incrementándose el personal propio hasta los 100 empleados a cierre del año.

Promedio anual de contratos indefinidos y temporales: por género, edad y categoría profesional

Tabla 6. Promedio anual por tipología de contrato y sexo

| Tipo de contrato | 2020         |              |               | 2021        |            |              |
|------------------|--------------|--------------|---------------|-------------|------------|--------------|
|                  | Hombre       | Mujer        | TOTAL         | Hombre      | Mujer      | TOTAL        |
| Indefinido       | 7.683        | 868          | 8.550         | 6.523       | 739        | 7.263        |
| Temporal         | 1.797        | 243          | 2.040         | 1.671       | 188        | 1.860        |
| <b>TOTAL</b>     | <b>9.479</b> | <b>1.111</b> | <b>10.590</b> | <b>8195</b> | <b>928</b> | <b>9.123</b> |

Tabla 7. Promedio anual por tipología de contrato y edad

| Franja de edad | 2020         |              |               | 2021         |              |              |
|----------------|--------------|--------------|---------------|--------------|--------------|--------------|
|                | Indefinido   | Temporal     | TOTAL         | Indefinido   | Temporal     | TOTAL        |
| <30 años       | 1.425        | 610          | 2.035         | 1.102        | 574          | 1.676        |
| 31-45 años     | 4.519        | 667          | 5.186         | 3.949        | 921          | 4.870        |
| 46-55 años     | 1.838        | 623          | 2.461         | 1.554        | 267          | 1.821        |
| >55 años       | 767          | 142          | 909           | 658          | 98           | 756          |
| <b>TOTAL</b>   | <b>8.549</b> | <b>2.041</b> | <b>10.590</b> | <b>7.263</b> | <b>1.860</b> | <b>9.123</b> |

Tabla 8. Promedio anual por tipología de contrato y categoría profesional

| Categoría profesional                    | 2020         |              |               | 2021         |              |              |
|--|--------------|--------------|---------------|--------------|--------------|--------------|
|  | Indefinido   | Temporal     | TOTAL         | Indefinido   | Temporal     | TOTAL        |
| Alta dirección                           | 14           | 0            | 14            | 11           | -            | 11           |
| Directivos/Titulados Superiores          | 107          | 3            | 110           | 90           | 2            | 92           |
| Mando intermedio/Titulado Superior/Medio | 633          | 78           | 712           | 534          | 143          | 677          |
| Personal Estructura/Staff/Administración | 845          | 91           | 936           | 562          | 109          | 670          |
| Personal Obra/Técnicos/Operadores        | 6.949        | 1.869        | 8.818         | 6.066        | 1.606        | 7.673        |
| <b>TOTAL</b>                             | <b>8.549</b> | <b>2.041</b> | <b>10.590</b> | <b>7.263</b> | <b>1.860</b> | <b>9.123</b> |

Empleados con jornada parcial

Tabla 9. Empleados con jornada parcial por sexo

| Tipo de jornada                               | 2020   |       |       | 2021   |       |       |
|---|--------|-------|-------|--------|-------|-------|
|   | Hombre | Mujer | TOTAL | Hombre | Mujer | TOTAL |
| Empleados con jornada parcial por género (nº) | 39     | 8     | 47    | 4      | 7     | 11    |

Tabla 10. Empleados con jornada parcial por edad

| Franja de edad | 2020      | 2021      |
|----------------|-----------|-----------|
| <30 años       | 3         | 9         |
| 31-45 años     | 3         | 2         |
| 46-55 años     | 2         | -         |
| >55 años       | 38        | -         |
| <b>TOTAL</b>   | <b>47</b> | <b>11</b> |

Tabla 11. Empleados con jornada parcial por categoría profesional

| Categoría profesional                    | 2020      | 2021      |
|--|-----------|-----------|
| Alta dirección                           | -         | -         |
| Directivos/Titulados Superiores          | 1         | -         |
| Mando intermedio/Titulado Superior/Medio | 4         | -         |
| Personal Estructura/Staff/Administración | 8         | 11        |
| Personal Obra/Técnicos/Operadores        | 34        | -         |
| <b>TOTAL</b>                             | <b>47</b> | <b>11</b> |

Despidos por género, edad y categoría profesional

Tabla 12. Número de despidos por sexo y edad

| Franja de edad | 2020         |            |              | 2021       |            |            |
|----------------|--------------|------------|--------------|------------|------------|------------|
|                | Hombre       | Mujer      | TOTAL        | Hombre     | Mujer      | TOTAL      |
| <30 años       | 339          | 58         | 397          | 230        | 32         | 262        |
| 31-45 años     | 1.177        | 117        | 1.294        | 476        | 42         | 518        |
| 46-55 años     | 376          | 25         | 401          | 122        | 21         | 143        |
| >55 años       | 195          | 11         | 206          | 53         | 5          | 58         |
| <b>TOTAL</b>   | <b>2.087</b> | <b>211</b> | <b>2.298</b> | <b>881</b> | <b>100</b> | <b>981</b> |

Tabla 13. Número de despidos por sexos y categoría profesional

| Categoría profesional                    | 2020         |            |              | 2021       |            |            |
|--|--------------|------------|--------------|------------|------------|------------|
|  | Hombre       | Mujer      | TOTAL        | Hombre     | Mujer      | TOTAL      |
| Alta dirección                           | 2            | 0          | 2            | -          | -          | -          |
| Directivos/Titulados Superiores          | 15           | 1          | 15           | 4          | 0          | 4          |
| Mando intermedio/Titulado Superior/Medio | 128          | 15         | 143          | 54         | 11         | 65         |
| Personal Estructura/Staff/Administración | 102          | 99         | 201          | 42         | 45         | 87         |
| Personal Obra/Técnicos/Operadores        | 1.840        | 96         | 1.936        | 781        | 44         | 825        |
| <b>TOTAL</b>                             | <b>2.087</b> | <b>211</b> | <b>2.298</b> | <b>881</b> | <b>100</b> | <b>981</b> |

Organización del trabajo y condiciones laborales

La organización del tiempo de trabajo se adapta a las actividades desarrolladas por los trabajadores en cada una de las geografías en las que opera.

Las áreas de operaciones trabajan, habitualmente, en roles de turno, con el objetivo de dar soporte continuo a los servicios de telecomunicaciones y energía principalmente. Por su parte, el personal administrativo y de oficina, mantiene generalmente una jornada adaptada a la semana laboral de lunes a viernes. Haciendo una comparativa de duración de jornada, se ha observado que el rango existente entre todos los países y actividades del personal se sitúa entre 40 y 48 horas semanales con sus días de descanso correspondientes, según la legislación vigente en cada país.

## Medidas para la conciliación

---

La compañía pone a disposición de los empleados medidas que facilitan la conciliación de la vida laboral y personal, como, por ejemplo, el fomento del teletrabajo o la Política de desconexión laboral, de modo que la plantilla se pueda adaptar a las distintas situaciones que concurren en cada caso.

Así, en 2018 el Grupo anticipó un sistema de teletrabajo en las sociedades de España, Ezentis Tecnología, Navento Technologies, Ezentis Field Factory y Grupo Ezentis S.A, por el que las personas que lo desearan podían optar por esta modalidad de trabajo dos días a la semana.

La situación provocada por la pandemia COVID-19 desde su aparición en el primer trimestre de 2020, ha conllevado posteriormente una reorganización del personal que habitualmente trabaja en oficina favoreciendo la generalización de la opción del teletrabajo, tanto en España como en el resto de las geografías en las que opera el Grupo. A cierre de 2021, estas medidas se mantienen en vigor estableciendo una modalidad de trabajo híbrido –presencial y en remoto–, también en línea con la obligación de Grupo Ezentis de velar por el bienestar de su plantilla en las sucesivas olas que han tenido lugar con relación al coronavirus.

También en 2019, el Consejo de Administración aprobó la Política de Desconexión Digital. Este documento presenta el posicionamiento de la compañía en este ámbito y promueve un uso responsable de la tecnología por parte de todos los trabajadores dentro y fuera del trabajo, favoreciendo el equilibrio de la vida personal y familiar, y redundando positivamente en los ámbitos de la productividad y la salud y seguridad laboral.

Las principales líneas de actuación en materia de desconexión digital se pueden resumir en tres: i) fomentar el respeto del tiempo de ocio, descanso y vacaciones de la plantilla; ii) general un entorno de trabajo flexible, motivador e inclusivo; iii) sensibilizar y promover un uso razonable de los dispositivos electrónicos en el ámbito personal y laboral.

En cuanto a las relaciones laborales, en todos los países donde Grupo Ezentis tiene actividad existe una relación estrecha y directa con la representación de los trabajadores a través de las organizaciones sindicales. A cierre de 2021, el número de empleados cubiertos por convenio colectivo superaba el 93,8% sobre el total de la plantilla. Esto incluye, a la totalidad de los empleados en los países en los que existen marcos de protección colectiva, como es el caso de España, Brasil, Portugal y Alemania, y el 73% de la plantilla en Chile.

Tabla 14. Empleados cubiertos por convenio colectivo (%)

| Convenio colectivo <sup>17</sup> (%)                       | 2019               | 2020 | 2021  |
|--|--------------------|------|-------|
| Promedio de empleados cubiertos por convenio colectivo (%) | 87,0 <sup>18</sup> | 90,2 | 93,8% |

---

<sup>17</sup> Sobre promedio de empleados en países con convenio colectivo.

<sup>18</sup> Corrección sobre dato reportado en 2019.

## Absentismo laboral

La compañía registra y analiza mensualmente el absentismo con el objetivo de analizar su evolución y definir planes de acción específicos –cuando proceda– que mejoren los datos de ausencia por parte de trabajadores. En 2021, las horas no trabajadas ascienden a 1.201.844, un 33,6% menor respecto al dato registrado en 2020.

Tabla 15. Absentismo laboral (horas)

| Absentismo laboral  | 2019    | 2020      | 2021      |
|---------------------|---------|-----------|-----------|
| Horas no trabajadas | 942.370 | 1.815.194 | 1.201.844 |

En línea con el estándar de reporte GRI, el cálculo global de las ausencias en los centros de trabajo –con independencia de las diferencias de criterio y la propia definición del absentismo laboral en cada uno de los países– no incluye periodos vacacionales, excedencia por cuidado de familiares, por estudios o permisos de paternidad/maternidad.

### Diversidad e igualdad de oportunidades

Tal y como se recoge en el Código de Ética y Conducta, Grupo Ezentis está comprometido con un modelo de desarrollo profesional basado estrictamente en el mérito personal, y promueve la igualdad de oportunidades condenando toda clase de discriminación por motivos de raza, ideas religiosas, políticas o sindicales, nacionalidad, lengua, sexo, estado civil, edad o discapacidad.

Desde una perspectiva de género, en todos y cada uno de los ámbitos en que se desarrolla la actividad de la empresa, desde la selección a la promoción, la política salarial, la formación, las condiciones de trabajo, la salud laboral, la ordenación del tiempo de trabajo y la conciliación, se asume el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, evitando sesgos de discriminación directos e indirectos.

En España, las sociedades en España con más de 50 trabajadores cuentan con un Plan de Igualdad tal y como establece el Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y que modifica al Real Decreto 713/2020, sobre las medidas para garantizar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito laboral.

Tabla 16. Mujeres en plantilla (%)

| Proporción de mujeres           | 2019  | 2020  | 2021  |
|---------------------------------|-------|-------|-------|
| En plantilla                    | 10,2% | 10,5% | 10,2% |
| En el Consejo de Administración | 40,0% | 44,4% | 57,1% |

### i. Remuneraciones y brecha salarial

A continuación, se presentan tablas por país con la remuneración media correspondiente a los ejercicios 2019 y 2020 expresada en euros referida a la plantilla activa en tales periodos.

Para una correcta interpretación de los datos reportados hay que tener en cuenta que dentro de una misma categoría existen empleados con diferente antigüedad en la empresa o diferente asignación de responsabilidades.

En lo que respecta a las dos geografías donde tenemos un menor número de empleados, Alemania y Portugal, al no disponer de representación suficiente por sexo y las categorías profesionales, no es posible mostrar los resultados obtenidos ya que estaría desvelándose el salario individualizado de los trabajadores.

Tabla 17. Remuneración media por país, género, edad y categoría profesional (euros)<sup>1920</sup>

→ Brasil

| Categoría profesional                       | 2020    |        |         |        |         |        |        |       |
|---|---------|--------|---------|--------|---------|--------|--------|-------|
|   | HOMBRES |        |         |        | MUJERES |        |        |       |
|   | <30     | 30- 45 | 45- 55  | > 55   | <30     | 30- 45 | 45- 55 | > 55  |
| Alta Dirección                              | n. a.   | n. a.  | 125.364 | n. a.  | n. a.   | n. a.  | n. a.  | n. a. |
| Directivos/Titulados superiores             | n. a.   | 59.047 | 67.214  | 93.255 | n. a.   | n. a.  | n. a.  | n. a. |
| Mando intermedio                            | 7.629   | 13.595 | 13.794  | 11.007 | n. a.   | 14.637 | 8.348  | 9.366 |
| Personal de estructura/Staff/Administración | 4.114   | 7.297  | 7.340   | 8.138  | 3.420   | 4.625  | 4.570  | 4.217 |
| Personal de obra/Técnicos/Operadores        | 4.937   | 6.047  | 6.021   | 5.444  | 3.913   | 4.685  | 5.288  | 3.547 |

| Categoría profesional                       | 2021    |        |         |        |         |        |        |       |
|---|---------|--------|---------|--------|---------|--------|--------|-------|
|   | HOMBRES |        |         |        | MUJERES |        |        |       |
|   | <30     | 30- 45 | 45- 55  | > 55   | <30     | 30- 45 | 45- 55 | > 55  |
| Alta Dirección                              | n. a.   | n. a.  | 133.946 | n. a.  | n. a.   | n. a.  | n. a.  | n. a. |
| Directivos/Titulados superiores             | n. a.   | 60.898 | 93.415  | n. a.  | n. a.   | n. a.  | n. a.  | n. a. |
| Mando intermedio                            | 9.476   | 16.913 | 17.194  | 16.355 | n. a.   | 18.498 | 15.653 | n. a. |
| Personal de estructura/Staff/Administración | 4.867   | 8.655  | 6.541   | 6.920  | 4.324   | 6.089  | 5.636  | 5.643 |
| Personal de obra/Técnicos/Operadores        | 6.064   | 7.191  | 7.132   | 6.092  | 4.201   | 4.588  | 4.277  | 3.076 |

→ Chile

| Categoría profesional                       | 2020    |        |         |         |         |        |        |        |
|---|---------|--------|---------|---------|---------|--------|--------|--------|
|   | HOMBRES |        |         |         | MUJERES |        |        |        |
|   | <30     | 30- 45 | 45- 55  | > 55    | <30     | 30- 45 | 45- 55 | > 55   |
| Alta Dirección                              | n. a.   | n. a.  | 108.794 | 140.128 | n. a.   | n. a.  | n. a.  | n. a.  |
| Directivos/Titulados superiores             | n. a.   | 49.728 | 54.261  | 57.309  | n. a.   | 28.088 | 58.074 | n. a.  |
| Mando intermedio                            | 10.537  | 17.971 | 17.669  | 19.847  | 12.909  | 11.233 | 9.450  | n. a.  |
| Personal de estructura/Staff/Administración | 9.193   | 13.733 | 13.460  | 18.869  | 6.633   | 9.084  | 9.489  | 6.357  |
| Personal de obra/Técnicos/Operadores        | 9.976   | 12.590 | 13.109  | 12.605  | 6.053   | 7.529  | 10.387 | 12.667 |

| Categoría profesional | 2021    |        |        |      |         |        |        |      |
|-----------------------|---------|--------|--------|------|---------|--------|--------|------|
|                       | HOMBRES |        |        |      | MUJERES |        |        |      |
|                       | <30     | 30- 45 | 45- 55 | > 55 | <30     | 30- 45 | 45- 55 | > 55 |

<sup>19</sup> En los casos en los que se muestra n. a. se debe a la inexistencia de plantilla que cumpla con la categorización establecida para la presentación del cálculo.

<sup>20</sup> La remuneración media se define como el promedio de los salarios percibidos por la plantilla activa en los ejercicios 2020 y 2021.

|   |        |         |        |         |       |        |        |       |
|---|--------|---------|--------|---------|-------|--------|--------|-------|
| Alta Dirección                              | n. a.  | 134.090 | n. a.  | 220.478 | n. a. | n. a.  | n. a.  | n. a. |
| Directivos/Titulados superiores             | n. a.  | 47.529  | 50.923 | 57.933  | n. a. | 48.256 | 50.973 | n. a. |
| Mando intermedio                            | 15.058 | 21.214  | 18.357 | 20.500  | 7.863 | 16.472 | 9.814  | n. a. |
| Personal de estructura/Staff/Administración | 8.153  | 15.045  | 17.779 | 19.938  | 6.992 | 11.956 | 9.969  | 7.298 |
| Personal de obra/Técnicos/Operadores        | 10.951 | 14.686  | 15.386 | 13.569  | 9.262 | 10.542 | 11.597 | n. a. |

→ Colombia

| 2020  |         |        |        |       |         |        |        |       |
|---|---------|--------|--------|-------|---------|--------|--------|-------|
| Categoría profesional                       | HOMBRES |        |        |       | MUJERES |        |        |       |
|   | <30     | 30- 45 | 45- 55 | > 55  | <30     | 30- 45 | 45- 55 | > 55  |
| Alta Dirección                              | n. a.   | n. a.  | n. a.  | n. a. | n. a.   | n. a.  | 59.356 | n. a. |
| Directivos/Titulados superiores             | n. a.   | 26.357 | n. a.  | n. a. | n. a.   | 27.171 | n. a.  | n. a. |
| Mando intermedio                            | 7.062   | 6.422  | n. a.  | 4.311 | 7.529   | 10.576 | n. a.  | 5.846 |
| Personal de estructura/Staff/Administración | 4.401   | 6.989  | n. a.  | n. a. | 6.110   | 10.226 | 6.440  | 2.294 |
| Personal de obra/Técnicos/Operadores        | 4.482   | 5.051  | 4.021  | 3.460 | 4.684   | 5.085  | 3.024  | n. a. |

| 2021  |         |        |        |       |         |        |        |       |
|---|---------|--------|--------|-------|---------|--------|--------|-------|
| Categoría profesional                       | HOMBRES |        |        |       | MUJERES |        |        |       |
|   | <30     | 30- 45 | 45- 55 | > 55  | <30     | 30- 45 | 45- 55 | > 55  |
| Alta Dirección                              | n. a.   | n. a.  | n. a.  | n. a. | n. a.   | n. a.  | 68.049 | n. a. |
| Directivos/Titulados superiores             | n. a.   | 6.225  | 19.384 | n. a. | n. a.   | 27.703 | n. a.  | n. a. |
| Mando intermedio                            | 8.995   | 9.735  | 10.823 | 5.946 | 9.998   | 8.900  | n. a.  | n. a. |
| Personal de estructura/Staff/Administración | 5.209   | 5.785  | 5.636  | 3.570 | 5.580   | 7.183  | 5.971  | n. a. |
| Personal de obra/Técnicos/Operadores        | 3.752   | 4.580  | 4.429  | 4.798 | 3.554   | 2.508  | 4.715  | n. a. |

→ España

| 2020  |         |         |         |         |         |        |        |        |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|--------|--------|--------|
| Categoría profesional                       | HOMBRES |         |         |         | MUJERES |        |        |        |
|   | <30     | 30- 45  | 45- 55  | > 55    | <30     | 30- 45 | 45- 55 | > 55   |
| Alta Dirección                              | n. a.   | 198.971 | 441.784 | 325.212 | n. a.   | n. a.  | n. a.  | n. a.  |
| Directivos/Titulados superiores             | n. a.   | 108.948 | 86.628  | 98.277  | n. a.   | 81.432 | 75.862 | n. a.  |
| Mando intermedio                            | 44.945  | 47.226  | 41.375  | 46.225  | n. a.   | 45.159 | 37.731 | 40.754 |
| Personal de estructura/Staff/Administración | 18.879  | 29.183  | 32.996  | 28.052  | 17.653  | 27.937 | 25.125 | 27.660 |
| Personal de obra/Técnicos/Operadores        | 19.865  | 24.047  | 25.755  | 21.311  | 19.902  | 24.070 | 28.079 | 24.401 |

| 2021  |         |         |         |         |         |        |        |        |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|--------|--------|--------|
| Categoría profesional                       | HOMBRES |         |         |         | MUJERES |        |        |        |
|   | <30     | 30- 45  | 45- 55  | > 55    | <30     | 30- 45 | 45- 55 | > 55   |
| Alta Dirección                              | n. a.   | 131.077 | 600.647 | 287.907 | n. a.   | n. a.  | n. a.  | n. a.  |
| Directivos/Titulados superiores             | n. a.   | 123.905 | 81.312  | 102.868 | n. a.   | 80.854 | 79.336 | n. a.  |
| Mando intermedio                            | n. a.   | 47.332  | 43.208  | 43.714  | n. a.   | 42.973 | 41.785 | 40.183 |
| Personal de estructura/Staff/Administración | 25.798  | 28.539  | 30.761  | 36.555  | 18.997  | 22.946 | 28.539 | 30.800 |
| Personal de obra/Técnicos/Operadores        | 20.995  | 25.262  | 27.290  | 23.450  | 18.684  | 23.472 | 27.909 | 29.885 |

→ México<sup>21</sup>

| Categoría profesional                       | 2021    |        |        |       |         |        |        |       |
|---|---------|--------|--------|-------|---------|--------|--------|-------|
|   | HOMBRES |        |        |       | MUJERES |        |        |       |
|   | <30     | 30- 45 | 45- 55 | > 55  | <30     | 30- 45 | 45- 55 | > 55  |
| Alta Dirección                              | n. a.   | n. a.  | n. a.  | n. a. | n. a.   | n. a.  | n. a.  | n. a. |
| Directivos/Titulados superiores             | n. a.   | 14.129 | 59.886 | n. a. | n. a.   | n. a.  | 25.665 | n. a. |
| Mando intermedio                            | 8.301   | 9.241  | 8.916  | n. a. | 12.668  | 6.550  | n. a.  | n. a. |
| Personal de estructura/Staff/Administración | 4.532   | 8.118  | 5.998  | n. a. | 4.395   | 8.532  | n. a.  | 9.824 |
| Personal de obra/Técnicos/Operadores        | 6.863   | 7.086  | 7.298  | 4.181 | 2.660   | 4.806  | 3.619  | n. a. |

→ Perú

| Categoría profesional                       | 2020    |         |         |        |         |        |        |       |
|---|---------|---------|---------|--------|---------|--------|--------|-------|
|   | HOMBRES |         |         |        | MUJERES |        |        |       |
|   | <30     | 30- 45  | 45- 55  | > 55   | <30     | 30- 45 | 45- 55 | > 55  |
| Alta Dirección                              | n. a.   | 115.373 | 102.335 | n. a.  | n. a.   | n. a.  | n. a.  | n. a. |
| Directivos/Titulados superiores             | n. a.   | 57.620  | 54.604  | n. a.  | n. a.   | 22.223 | 79.185 | n. a. |
| Mando intermedio                            | 72.426  | 13.294  | 14.112  | 13.480 | 58.295  | 13.176 | 9.556  | n. a. |
| Personal de estructura/Staff/Administración | 4.635   | 9.060   | 13.666  | 3.837  | 5.068   | 8.115  | 6.108  | n. a. |
| Personal de obra/Técnicos/Operadores        | 4.663   | 5.297   | 5.067   | 4.079  | 4.500   | 4.631  | 8.022  | n. a. |

| Categoría profesional                       | 2021    |        |         |       |         |        |        |       |
|---|---------|--------|---------|-------|---------|--------|--------|-------|
|   | HOMBRES |        |         |       | MUJERES |        |        |       |
|   | <30     | 30- 45 | 45- 55  | > 55  | <30     | 30- 45 | 45- 55 | > 55  |
| Alta Dirección                              | n. a.   | n. a.  | 103.104 | n. a. | n. a.   | n. a.  | n. a.  | n. a. |
| Directivos/Titulados superiores             | n. a.   | 49.691 | 48.985  | 3.467 | n. a.   | n. a.  | 73.438 | n. a. |
| Mando intermedio                            | 5.374   | 9.077  | 12.366  | 7.459 | 4.654   | 7.670  | 8.744  | n. a. |
| Personal de estructura/Staff/Administración | 5.688   | 14.945 | 25.805  | 3.106 | 5.186   | 11.426 | n. a.  | n. a. |
| Personal de obra/Técnicos/Operadores        | 4.624   | 5.218  | 5.750   | 4.949 | 4.274   | 4.682  | 6.535  | n. a. |

<sup>21</sup> No se muestran datos para el año 2020, por no cumplir los requisitos de plantilla mínima por categoría profesional que permiten desvelar la información referente a la remuneración media de los empleados.

Tabla 18. Brecha salarial por país y categoría profesional (%)<sup>22</sup>

| Brecha salarial por categoría profesional   | 2020              |                              | 2021              |                              |
|---|-------------------|------------------------------|-------------------|------------------------------|
|   | Remuneración fija | Remuneración fija y variable | Remuneración fija | Remuneración fija y variable |
| <b>BRASIL</b>                               |                   |                              |                   |                              |
| Alta Dirección                              | n. a.             | n. a.                        | n. a.             | n. a.                        |
| Directivos/Titulados superiores             | n. a.             | n. a.                        | n. a.             | n. a.                        |
| Mando intermedio                            | -10,03%           | -5,53%                       | -15,55%           | -7,48%                       |
| Personal de obra/Técnicos/Operadores        | 32,75%            | 36,99%                       | 19,62%            | 26,72%                       |
| Personal de estructura/Staff/Administración | 6,74%             | 23,12%                       | 14,05%            | 36,18%                       |
| <b>CHILE</b>                                |                   |                              |                   |                              |
| Alta Dirección                              | n. a.             | n. a.                        | n. a.             | n. a.                        |
| Directivos/Titulados superiores             | 27,83%            | 27,33%                       | -0,19%            | 2,46%                        |
| Mando intermedio                            | 37,25%            | 35,73%                       | 25,60%            | 29,01%                       |
| Personal de obra/Técnicos/Operadores        | 39,60%            | 38,81%                       | 29,75%            | 30,92%                       |
| Personal de estructura/Staff/Administración | 19,74%            | 40,76%                       | -3,51%            | 25,60%                       |
| <b>COLOMBIA</b>                             |                   |                              |                   |                              |
| Alta Dirección                              | n. a.             | n. a.                        | n. a.             | n. a.                        |
| Directivos/Titulados superiores             | -2,70%            | -3,09%                       | -239%             | -244%                        |
| Mando intermedio                            | -62,01%           | -59,80%                      | -4%               | 4%                           |
| Personal de obra/Técnicos/Operadores        | -16,33%           | -18,67%                      | -21%              | -17%                         |
| Personal de estructura/Staff/Administración | -5,02%            | -3,47%                       | 24%               | 30%                          |
| <b>ESPAÑA</b>                               |                   |                              |                   |                              |
| Alta Dirección                              | n. a.             | n. a.                        | n. a.             | n. a.                        |
| Directivos/Titulados superiores             | 11,84%            | 15,31%                       | 8,07%             | 13,58%                       |
| Mando intermedio                            | 4,06%             | 7,30%                        | 5,19%             | 6,48%                        |
| Personal de obra/Técnicos/Operadores        | 12,28%            | 13,39%                       | 13,88%            | 13,88%                       |
| Personal de estructura/Staff/Administración | -14,21%           | -5,02%                       | -4,08%            | 1,14%                        |
| <b>MÉXICO</b>                               |                   |                              |                   |                              |
| Alta Dirección                              |                   |                              | -                 |                              |
| Directivos/Titulados superiores             |                   |                              | 13%               |                              |
| Mando intermedio                            |                   | n. a.                        | 1%                | n. a.                        |
| Personal de obra/Técnicos/Operadores        |                   |                              | -9%               |                              |
| Personal de estructura/Staff/Administración |                   |                              | 52%               |                              |
| <b>PERÚ</b>                                 |                   |                              |                   |                              |
| Alta Dirección                              | n. a.             | n. a.                        | n. a.             | n. a.                        |
| Directivos/Titulados superiores             | 22,83%            | 23,30%                       | -53,51%           | -51,25%                      |
| Mando intermedio                            | 6,04%             | 4,95%                        | 18,46%            | 17,10%                       |
| Personal de obra/Técnicos/Operadores        | 14,14%            | 14,33%                       | 34,57%            | 34,75%                       |
| Personal de estructura/Staff/Administración | 1,73%             | 5,65%                        | 7,76%             | 9,90%                        |

<sup>22</sup> Brecha Salarial = (Remuneración media hombres – Remuneración media mujeres) / Remuneración media hombre – para cada categoría profesional, considerando remuneración fija y remuneración fija y variable.

## ii. Personas con discapacidad

Grupo Ezentis promueve la integración laboral de las personas con discapacidad en todas las funciones de la compañía donde sea posible y en todas las geografías donde está presente, garantizando en todo momento que no existen criterios de discriminación negativa hacia las personas con discapacidad en los procesos de selección y promoción, en virtud de las normas de comportamiento recogidas en el Código de Ética y Conducta de la compañía.

Tabla 19. Número de personas con discapacidad

| Diversidad de capacidades            | 2019 | 2020 | 2021 |
|--------------------------------------|------|------|------|
| Número de empleados con discapacidad | 32   | 21   | 32   |

Más allá, todos los centros de trabajo de Grupo Ezentis están preparados para el acceso de empleados, clientes, proveedores con movilidad reducida. Asimismo, los puestos de trabajo se adaptan a las necesidades especiales requeridas por los empleados.

## iii. El Consejo de Administración: diversidad y remuneración

A cierre de 2021, el Consejo de Administración está compuesto por un total de siete consejeros no ejecutivos –de los cuales el cuatro son independientes y, desde una perspectiva de género, cuatro son mujeres–, representando en ambos casos un 57% sobre el total y en virtud de las decisiones adoptadas en el seno del Consejo para modificar su tamaño y composición, así como la dimisión por razones estrictamente personales de Dña. Carmen Gómez de Barreda Tous de Monsalve, con fecha 24 de diciembre de 2021.

Es importante destacar en la incorporación en el mes de febrero de dos nuevos consejeros, D. Eduard Romeu Barceló y Dña. Ana Isabel López Porta.

En diciembre de 2021 y en sustitución de Dña. Carmen Gómez de Barreda Tous de Monsalve, el Grupo ha informado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), el nombramiento de Dña. Laura González-Molero como presidenta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, así como el nombramiento de D. Eduard Romeu Barceló como nuevo miembro de la comisión.

Todos los miembros del Consejo cuentan con una amplia experiencia profesional y provienen del mundo de las telecomunicaciones, la energía, la informática o las ciencias de la salud, entre otros.

La configuración del máximo órgano de gobierno de Grupo Ezentis tiene su base en la Política de diversidad del Consejo de Administración y selección de candidatos de consejeros, revisada por última vez en 2020, con objeto de orientar la actividad del Consejo de Administración atendiendo a la recomendación 14 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas en materia de diversidad, así como en la Política de gobierno corporativo y estructura de grupo.

Estas políticas recogen explícitamente que el proceso de selección de candidatos a consejero se considerará a personas que reúnan las condiciones requeridas y que, por su perfil y características, favorezcan la diversidad respecto de cuestiones, como la edad, el género, la discapacidad o la formación y experiencia profesionales, evitando cualquier sesgo implícito que implique discriminación alguna y, en particular, que dificulte la selección de consejeras en un número que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

El documento recoge además que en el proceso se deberá tener en cuenta la matriz de competencias elaborada por la Sociedad con el fin de conocer las competencias individuales clave de los miembros del Consejo de Administración, facilitando la elección de nuevos candidatos que permita valorar no sólo las aptitudes y requisitos necesarios para su nombramiento, sino que complementen las ya existentes en el Consejo, atendiendo a las diferentes áreas de conocimiento o experiencia, particulares o generales, y con información que se atiene a la diversidad, especialmente para el caso de consejeros con la categoría de independiente.

En el marco de lo anterior, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad evaluará especialmente las competencias, conocimientos, experiencia y dedicación necesarios en el Consejo y definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y, asimismo, velará por que los procedimientos de selección de consejeros no discriminen por razón de género.

El proceso de selección de consejeros procurará, en definitiva, que la composición del Consejo de Administración alcance un adecuado equilibrio de perfiles, conocimientos, aptitudes, trayectorias y experiencias, que aporte puntos de vista diversos al debate de los asuntos y enriquezca la toma de decisiones.

Asimismo, se procurará adoptar medidas que fomenten que la Sociedad cuente con un número significativo de altas directivas. Esto queda además expresamente recogido por el Código de Conducta del Grupo en sus normas de conducta que promueven expresamente la igualdad de oportunidades y no discriminación por diversas razones.

En relación con las retribuciones dinerarias medias percibidas por los consejeros no ejecutivos corresponden a remuneraciones y dietas satisfechas en los ejercicios 2020 y 2021 por la pertenencia y asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y sus Comisiones, así como por el cargo ostentado en cada caso.

Tabla 20. Remuneración percibida por consejeros ejecutivos (miles de euros)

| Consejeros ejecutivos  | 2020   |       | 2021   |       |
|--|--------|-------|--------|-------|
|  | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer |
| Remuneración promedio de los consejeros ejecutivos (miles €) | 601    | n. a. | 502,6  | n. a. |

Adicionalmente a la retribución dineraria percibida, los consejeros ejecutivos percibieron una remuneración basada en acciones. En concreto, D. Carlos Mariñas Lage percibió un total de 78.196 acciones, y D. Fernando Gonzalez Sánchez 99.523 acciones.

Tabla 21. Remuneración percibida por consejeros no ejecutivos y “otros externos” (miles de euros)

| Consejeros no ejecutivos y “otros externos”                     | 2020   |                     | 2021   |       |
|---|--------|---------------------|--------|-------|
|   | Hombre | Mujer <sup>23</sup> | Hombre | Mujer |
| Remuneración promedio de los consejeros no ejecutivos (miles €) | 149,8  | 70,7                | 135,1  | 75,5  |

### Desarrollo profesional

La gestión del talento de Ezentis tiene como objetivo garantizar que todos los profesionales de la compañía cuentan con la formación que necesitan para desempeñar su trabajo y dotarles de recursos para poder desarrollarlo de la forma más eficaz y eficiente posible. En este sentido, cada país identifica las necesidades de formación y elabora su plan de capacitación adaptado a los requerimientos de los clientes y servicios que se estén prestando. Por ejemplo, en Colombia se elabora el Plan Anual de Capacitación, el cual se segmenta por proyectos, perfiles y solicitudes del cliente, adicionalmente se estructura para impartir competencias fuertes (operativo) y competencias blandas (personal de estructura/perfil administrativo).

Tabla 22. Horas de formación por categoría profesional<sup>24</sup>

| Capacitación por categoría profesional (horas) | 2020           | 2021           |
|--|----------------|----------------|
| Alta dirección                                 | 4              | 30             |
| Directivos/Titulados Superiores                | 163            | 683            |
| Mando intermedio/Titulado Superior/Medio       | 5.054          | 5.684          |
| Personal Estructura/Staff/Administración       | 3.105          | 4.891          |
| Personal Obra/Técnicos/Operadores              | 110.871        | 138.006        |
| <b>TOTAL</b>                                   | <b>119.197</b> | <b>149.294</b> |

### Seguridad y salud

En sus más de 60 años de trayectoria empresarial, la compañía ha demostrado que la seguridad de sus trabajadores es la máxima prioridad en el desarrollo de sus actividades, cumpliendo las normas aplicables en materia de prevención de riesgos laborales en cada geografía. Entre otras medidas, Grupo Ezentis provee a los trabajadores de los mejores equipos de protección personal –necesarios para el desempeño de sus funciones–, realiza sesiones formativas sobre los riesgos a los que están expuestos, así como inspecciones continuas y observaciones de seguridad, analizando en detalle de cada incidente para evitar que se pueda repetir en el futuro.

No obstante, la compañía mantiene la convicción de que todos los accidentes, enfermedades y daños relacionados con el trabajo pueden evitarse, manteniendo un

<sup>23</sup> El promedio de mujeres consejeras de 2020 está anualizado considerando la salida de D<sup>ña</sup>. Emma Fernández Alonso con fecha 25/06/2020 y la entrada de D<sup>ña</sup> María Paloma Jiménez Baena en la misma fecha.

<sup>24</sup> Las horas de formación de incluyen las correspondientes a Seguridad y Salud Laboral y también las horas correspondientes a Ética y Cumplimiento.

enfoque de prevención de riesgos en el trabajo, sistemático y permanente, con el objetivo de evitar lesiones y enfermedades.

En 2021 se han desarrollado iniciativas que permiten mantener en alto el valor por la seguridad, como por ejemplo la comunicación cada vez que tiene lugar un incidente o accidente relacionado con los riesgos críticos de la operación a través de las “Alertas de Seguridad” y que son difundidas a toda la organización a través de los diferentes canales, siendo además utilizadas como material de reflexión en las charlas de seguridad en terreno.

Además, durante el año los empleados han recibido más de 75.000 horas de capacitación en cursos relacionados con la seguridad en sus puestos de trabajo, tales como riesgo eléctrico, manipulación y control de herramientas mecánicas y equipos energizados, trabajo con soldadura o trabajo en altura, entre otros.

Es importante mencionar que la actividad del Grupo abarca distintos segmentos, tanto en operaciones de campo (telecomunicaciones o energía), como en actividades de desarrollo de tecnología (en oficinas). Por este motivo, el Grupo adapta los parámetros y actividades de seguridad a los riesgos específicos asociados a cada puesto de trabajo. La exposición de los equipos de campo –técnicos- a riesgos como la conducción de vehículos, trabajo en altura, trabajos en presencia de tensión (energía eléctrica), trabajo en espacios confinados y/o con equipos en movimiento, así como, a errores del propio operador, son elementos o factores que pueden causar lesiones durante el desarrollo de la actividad. Es por ese motivo, que la compañía mantiene como prioridad lograr un entorno de trabajo libre de accidentes y una Cultura de Seguridad basada en el compromiso, el trabajo en equipo, el liderazgo y la participación.

En línea con el compromiso permanente de Grupo Ezentis, la alta dirección de la compañía ha dado continuidad en 2021 a su plan de acción, entre cuyas acciones cabe destacar:

- Se han mantenido actualizados los protocolos de respuesta implementados en 2020 como consecuencia del virus SARS CoV-2: series de procedimientos e instructivos para la protección y cuidado de la salud del personal de Ezentis, sus empresas subcontratistas y también sus clientes. Se incluyen información para la detección de síntomas, limpieza de manos, distanciamiento, sanitización de vehículos y materiales, así como instrucciones para garantizar el retorno seguro al trabajo.
- Continuidad del sistema ‘EzentisPass’, que facilita la gestión y trazabilidad de la información con relación a: declaración por parte de empleados de la existencia o no de síntomas compatibles con la COVID-19, disposición de elementos de protección sanitaria y para para la limpieza de vehículos y materiales.
- En la aplicación de campo “PRAXIS”, se ha mantenido el modelo de inspecciones que da soporte a las actividades de supervisión, orientándolas a la búsqueda de elementos (condiciones o acciones) que puedan provocar un incidente o accidente grave. También se incluye en la aplicación el registro de las “Charlas de Seguridad” que tanto los supervisores como el equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo realizan a diario.

- Implementación de la “Matriz de liderazgo”, que incluye el número mínimo de acciones preventivas que debe hacer cada rol de supervisión, jefatura o ejecutivo, en las actividades de charlas, inspecciones de seguridad, entre otros.
- Tras la implantación de eGestiona en los principales países donde opera el Grupo –con el objetivo de mantener la trazabilidad de la documentación necesaria para la acreditación de los técnicos en todas las filiales, negocios y contratos– en 2021 se ha logrado parametrizar el módulo de siniestros y planes de mejora.
- Mantenimiento de todas las certificaciones obtenidas en años anteriores tanto en ISO 45001, 14001 como 9001 y nuevas certificaciones en las tres normas en el negocio de energía en España.

En lo que se refiere a Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, Grupo Ezentis está certificado en la norma ISO 45001 en todas las actividades de O&M ubicadas en Brasil Energía, Colombia, España y Portugal.

Tabla 23. Indicadores de Seguridad y Salud en el Trabajo (personal propio)

| Índices de Seguridad y Salud en el Trabajo <sup>25</sup> | 2019   |       |       | 2020   |       |       | 2021   |       |       |
|--|--------|-------|-------|--------|-------|-------|--------|-------|-------|
|  | Hombre | Mujer | TOTAL | Hombre | Mujer | TOTAL | Hombre | Mujer | TOTAL |
| Frecuencia Neta  | 12,15  | 2,56  | 11,16 | 11,27  | 1,87  | 10,28 | 10,20  | 2,37  | 9,47  |
| Gravedad   | 1,22   | -     | 1,10  | 0,52   | 0,02  | 0,46  | 0,26   | 0,03  | 0,24  |
| Enfermedades Profesionales                               | 0,09   | -     | 0,09  | 0,13   | 0,75  | 0,20  | 0,09   | -     | 0,08  |

En 2021, y a pesar de haberse mantenido las dificultades debido a la pandemia en el ámbito de la salud de las personas, Grupo Ezentis ha logrado reducir en un 7,9% la frecuencia de los accidentes, y, en un 47,8% la gravedad de los mismos respecto al ejercicio 2020. Todo ello, además, teniendo en cuenta que la actividad de la compañía fue catalogada en su momento como esencial en todos los países donde opera. Es decir, que la actividad de campo no sólo no cesó debido a la pandemia, sino que ha sido más intensiva en mano de obra y en la ejecución de los servicios, dadas las circunstancias de especial necesidad.

No obstante, Grupo Ezentis sigue trabajando en el objetivo de Cero Accidentes, marcado desde la Dirección de Grupo Ezentis y trasladado a todo el personal propio y subcontratado que desarrolla las actividades de la compañía.

## Respeto por los Derechos Humanos

En los últimos años, las empresas han tomado un papel relevante en su responsabilidad frente al deber de respetar los derechos humanos, en línea con los Principios Rectores sobre las Empresas y Derechos Humanos de las Naciones Unidas<sup>26</sup> presentados por de ‘proteger, respetar, remediar’. En este sentido, se espera que en los próximos años proliferen nueva normativa y regulaciones para que las compañías desarrollen

<sup>25</sup> Fórmulas de cálculo:

- Índice de Frecuencia (Neta) = (N.º accidentes con reposo + fatales) / N.º total de horas trabajadas \* 1.000.000
- Índice de Gravedad = (N.º total de jornadas perdidas / N.º total de horas trabajadas) \* 1.000
- Índice de enfermedades Profesionales = (N.º de Enfermedades profesionales con baja / N.º Total de horas trabajadas) \* 1.000.000

<sup>26</sup> También conocidos como Principios Ruggie, y que se articulan en torno a tres pilares: proteger, respetar, remediar.

mecanismos que garanticen una protección efectiva de los derechos fundamentales en sus ámbitos de actuación.

Así, en 2021, Grupo Ezentis ha marcado un nuevo hito con la aprobación, por parte del Consejo de Administración, de la Política de Derechos Humanos. Este documento sienta las bases del respeto de los derechos humanos en el marco de las actividades que realiza la compañía y sus sociedades dependientes, y extiende el compromiso al resto de grupos de interés con los que el Grupo interactúa.

Los principios contenidos toman como referencia los tratados y la normativa vigente en el ámbito nacional e internacional, y guardan coherencia con las directrices de la organización en materia de sostenibilidad –en concreto, con la Política de Sostenibilidad y el Código de Conducta del Grupo–.

Para garantizar el seguimiento y la adecuada supervisión en el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la Política, el Grupo trabaja en la actualidad en el despliegue del modelo de gestión y de debida diligencia que contempla, entre otras cuestiones, la realización de análisis de riesgos específicos en materia de derechos humanos, el establecimiento de mecanismo de comunicación, evaluación y resolución de potenciales vulneraciones de derechos humanos, así como la transparencia y rendición de cuentas sobre los avances en la implementación y la efectividad de la política. Además, la política está sujeta a un proceso de revisión periódica (como máximo cada dos años) para garantizar su adecuada adaptación a las tendencias y la regulación en la materia.

## 6. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD

### Contribución al desarrollo sostenible

Ezentis desempeña un doble papel clave en las comunidades en las que opera: por un lado, mantiene las redes para el suministro de servicios básicos a personas y organizaciones y, por otro lado, como actividad intensiva en profesionales, contribuye de manera significativa a la creación de empleo en las áreas donde opera y el desarrollo de las nuevas infraestructuras, participando en su despliegue.

Además, las acciones que lleva a cabo Ezentis con las organizaciones sociales y/o entidades públicas están muy vinculadas con la generación de empleo y con la disminución de las desigualdades de los colectivos más vulnerables en situaciones de emergencia. Por ejemplo, en España durante la campaña de navidad de 2021 se ha llevado a cabo por segundo año consecutivo una recaudación para el Banco de Alimentos de Madrid, a través de la cual, los empleados han aportado voluntariamente el importe que han considerado oportuno del saldo de su tarjeta de comidas.

Otro de los aspectos de creación de impacto está constituido con el desarrollo de la economía local a través de las compras de bienes y servicios a compañías cuya sede social se encuentra en el mismo país en el que se ubica nuestra actividad en cada caso. Así, el 98,9% de nuestros proveedores son locales y la aportación global en términos de compras realizadas en los lugares de operación asciende a más de 185 millones de euros.

## Extensión del compromiso a la cadena de suministro

Definir y establecer políticas y procedimientos que trasladen a proveedores y contratistas las mismas exigencias que aplica el Grupo Ezentis en el desempeño de su actividad, no solo en materia de calidad, sino también en la prevención de los riesgos laborales o el cumplimiento de estándares de gestión ambiental, entre otros, resulta esencial, para ejercer un mayor control y minimizar la exposición a los riesgos en la cadena de valor de la compañía.

Por este motivo, en 2021, el Consejo de Administración de Grupo Ezentis ha aprobado la Política de Compra Responsable con el objetivo de extender el compromiso adquirido por la compañía en materia de sostenibilidad entre sus proveedores y contratistas, y promueve el cumplimiento de estándares mínimos en materia de comportamiento ético, condiciones laborales y respeto de los derechos humanos, la seguridad y la salud de los trabajadores o la preservación del medio ambiente.

La política establece un conjunto de principios de actuación que permite asegurar que la selección y contratación de proveedores y contratistas es coherente con la normativa interna del grupo y sigue criterios objetivos, promueve un comportamiento responsable y transparente, favoreciendo la igualdad de oportunidades o la consideración de criterios de sostenibilidad, en la medida de lo posible, entre otros principios.

En este sentido, la compañía ha abordado durante el año 2021 una revisión de los modelos de contratos de las diferentes sociedades del Grupo para incluir una nueva cláusula en relación con los compromisos con la Política de Compra Responsable de la compañía, por la cual los proveedores y subcontratistas deben conocer, suscribir y estar comprometidos con la misma. Para el caso de aquellos servicios que no requieren de la firma de un contrato, las Condiciones Generales de Contratación adjuntas a los pedidos incluyen también ya una cláusula adicional sobre la Política de Compra Responsable. Estas cláusulas, se han incluido sin perjuicio de las ya existentes en materia de seguridad y salud de los trabajadores, o de cumplimiento en material ambiental, entre otros.

A cierre del ejercicio, la compañía continúa trabajando en la implementación de un modelo de compra responsable que le permitirá obtener un mayor conocimiento del desempeño de su cadena de suministro en materia de sostenibilidad. Entre las acciones previstas en 2022, durante los próximos meses se establecerán nuevos criterios de homologación a proveedores basados en su desempeño ambiental, social y de buen gobierno, y se realizará una evaluación del grado de avance de los proveedores 'críticos' de la compañía en este ámbito con el fin de determinar próximos pasos y acciones posteriores.

## Clientes y consumidores

Tal y como se ha mencionado previamente, la actividad de Grupo Ezentis se articula en torno a la prestación de servicios para la instalación y el mantenimiento de infraestructuras de telecomunicaciones, energía e ingeniería de seguridad a otras empresas.

Este modelo negocio a negocio (o B2B, por sus siglas en inglés), posibilita que aquellas empresas con las que Grupo Ezentis trabaja, puedan hacer llegar su oferta de productos y servicios al consumidor final. De este modo, la compañía se posiciona como un proveedor de referencia que contribuye a acercar las soluciones de sus clientes al consumidor final.

El Grupo mantiene una relación de colaboración estrecha con todos sus clientes, y evalúa periódicamente la satisfacción en el marco de los servicios prestados por el Grupo. Además, en el marco del PDS 2020-2022, la compañía inició en 2020 una iniciativa encaminada a favorecer una mayor fluidez en el diálogo con sus principales clientes con foco en las cuestiones relacionadas con la sostenibilidad. El objetivo de estas reuniones –que han tenido su continuidad en 2021– es, además de trasladar los avances de la compañía en este ámbito, identificar sinergias y abordar posibles vías de colaboración que beneficien a ambas organizaciones recíprocamente –por ejemplo, en relación con la cadena de suministro–, e impacten positivamente en la sociedad y el conjunto de consumidores finales.

### Información fiscal

La reducción de los Impuestos sobre beneficios pagados durante el ejercicio 2021 se ha debido principalmente (i) a la caída de la actividad de las compañías del grupo, arrojando un resultado contable negativo que ha derivado en una base imponible negativa del ejercicio, como ha sucedido en Chile y en Perú; (ii) al aprovechamiento de los créditos fiscales existentes en algunas de las compañías del grupo, como en México; (iii) en España, por la incorporación al perímetro del Impuesto sobre sociedades de consolidación fiscal del año 2021, de tres nuevas compañías (Enesys Ingeniería y Seguridad, S.L.U., Ezentis Ingeniería de Seguridad, S.L.U. y Instal·lacions Parera Redes, Proyectos y Mantenimientos, S.L.), adquiridas en el año 2020, lo que ha motivado que la posible cuota a pagar por los pagos fraccionados 2021 de estas sociedades, se hayan podido compensar con los créditos fiscales del pago a cuenta de dicho Impuesto sobre sociedades consolidado; mientras que en 2020 la tributación de forma individual (no consolidada) por este impuesto de estas nuevas sociedades supuso un pago total 30 miles de euros; (IV) en Portugal, la reducción del pago en 2021 con respecto al 2020 se debe a una medida fiscal, vigente para los impuestos sobre sociedades correspondientes a los ejercicios 2020 y 2021, que supone la no aplicación de un incremento adicional del 10% en “tributaciones autónomas”.

El incremento del Impuesto sobre beneficios pagado durante el ejercicio 2021 en Luxemburgo, corresponde a la aplicación de un cargo mínimo por NWT (Net Wealth Tax) calculado en función de los activos brutos totales de la empresa.

Más allá, en el ejercicio 2021, el Grupo Ezentis no ha recibido ninguna subvención pública significativa.

Tabla 24. Beneficios obtenidos por país antes de impuestos (miles de euros)<sup>27</sup>

| País                          | 2019          | 2020<br>Reexpresado | 2021            |
|-------------------------------|---------------|---------------------|-----------------|
| Alemania                      | n. a.         | n. a.               | 238             |
| Argentina                     | 1.135         | 3.986               | 7.152           |
| Brasil                        | -4.519        | -7.162              | -13.247         |
| Chile                         | 645           | -22.741             | -24.253         |
| Colombia                      | -626          | 5                   | -285            |
| España                        | 4.510         | -9.925              | -26.350         |
| Holding y otros <sup>28</sup> | -7.126        | -10.956             | -19.294         |
| México                        | -329          | -668                | -922            |
| Perú                          | -917          | -3.238              | -29.447         |
| Portugal                      | -155          | -145                | 56              |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>-7.382</b> | <b>-50.864</b>      | <b>-106.352</b> |

Tabla 25. Impuestos sobre beneficios (miles de euros)<sup>29</sup>

| País         | 2019         | 2020       | 2021      |
|--------------|--------------|------------|-----------|
| Alemania     | n. a.        | n. a.      | 0         |
| Argentina    | 81           | 0          | 0         |
| Brasil       | 0            | 0          | 0         |
| Chile        | 81           | 7          | 0         |
| Colombia     | 0            | 0          | 0         |
| España       | 1.361        | 30         | 0         |
| Luxemburgo   | 10           | 0          | 51        |
| México       | 562          | 3          | 0         |
| Perú         | 0            | 28         | 0         |
| Portugal     | 0            | 34         | 16        |
| <b>TOTAL</b> | <b>2.095</b> | <b>102</b> | <b>67</b> |

<sup>27</sup> Los datos de 2019 de Argentina y de España han sido reexpresados al igual que en Cuentas Anuales, ya que las sociedades que se encontraban disponibles para la venta finalmente no se han vendido y se han reclasificado de nuevo.

<sup>28</sup> Luxemburgo queda incluido en el concepto "Holding y otros".

<sup>29</sup> Información relativa a los impuestos sobre beneficios pagados en los ejercicios 2020 y 2021. La composición del gasto por el impuesto contable, correspondiente a estos ejercicios, está disponible en las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

## Anexos

### Tabla de contenidos, indicadores GRI y su correspondencia en el Estado de Información No Financiera

| Ley 11/2018 de información no financiera   | Estándar GRI   | EINF [pág.] |
|--|--|-------------|
| <b>Modelo de negocio</b>   |  |             |
| Breve descripción del modelo de negocio del grupo (entorno empresarial y organización)   | 102-2 Actividades, marcas, productos y servicios<br>102-7 Tamaño de la organización  | 26-28       |
| Mercados en los que opera  | 102-3 Ubicación de la sede<br>102-4 Ubicación de las operaciones<br>102-6 Mercados servidos  | 27          |
| Objetivo y estrategias de la organización  | -  | 32          |
| Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.  | 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades   | 29          |
| <b>General</b>   |  |             |
| Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.  | 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes  | 34-36       |
| Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.   | 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes<br>103-3 Evaluación del enfoque de gestión<br>102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades | 34-36       |
| Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo. | 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades   | 32-34       |
| Mención en el informe al marco de reporting nacional, europeo o internacional utilizado para la selección de indicadores clave de resultados no financieros incluidos en cada uno de los apartados.  |  | 25          |

| Cuestiones ambientales  |  |       |
|---|--|-------|
| Información general   |  |       |
| Sobre efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad  | -  | 40-41 |
| Sobre los procedimientos de evaluación o certificación ambiental  | -  | 41    |
| Sobre los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales   | -  | 40-41 |
| Sobre la aplicación del principio de precaución   | 102-11 Principio o enfoque de precaución   | 40-41 |
| Sobre la cantidad de provisiones y garantía para riesgos ambientales  | -  | 40-41 |
| Contaminación   |  |       |
| Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce. | 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)<br>305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)<br>305-3 Emisiones indirectas de GEI (alcance 3) | 43-44 |
| Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.                    | 305-5 Reducción de las emisiones de GEI  | 43    |
| Economía circular y prevención y gestión de residuos  |  |       |
| Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos                                 | 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen.  | 40    |
| Uso sostenible de los recursos  |  |       |
| Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales  | 303-1 Extracción de agua por fuente  | 40    |
| Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso   | 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen   | 40    |
| Consumo, directo e indirecto, de energía  | 302-1 Consumo energético dentro de la organización   | 42    |
| Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética   | 302-4 Reducción del consumo energético   | 42-43 |
| Uso de energías renovables  | 302-1 Consumo energético dentro de la organización   | 42    |

| Cambio Climático  |   |    |
|---|---|----|
| Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático | -   | 42 |
| Protección de la biodiversidad  |   |    |
| Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad               | -   | 40 |
| Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas   | 304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad | 40 |

| Cuestiones sociales y relativas al personal  |  |               |
|--|--|---------------|
| Empleo   |  |               |
| Número total y distribución de empleados atendiendo a criterios representativos de la diversidad (sexo, edad, país, etc.)  | 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores<br>405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados  | 44-45; 49; 54 |
| Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.  | 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores   | 46-47         |
| Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional  | 401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación del personal   | 47            |
| Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad, y clasificación profesional o igual valor  | 102-38 Ratio de compensación total anual<br>102-39 Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual  | 49-52         |
| Brecha salarial, la remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad  | 405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres  | 53            |
| La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo. | 201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación   | 55-56         |
| Implantación de políticas de desconexión laboral   | -  | 48            |
| Organización del trabajo   |  |               |
| Organización del tiempo de trabajo   | -  | 47            |
| Número de horas de absentismo  | 403-2 Tipos de accidentes y tasa de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional | 49            |
| Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores  | 401-3 Permiso parental   | 48            |

| Salud y seguridad  |   |           |
|--|---|-----------|
| Condiciones de salud y seguridad en el trabajo   | 403-3 Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionados con su actividad.   | 56-58     |
| Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo   | 403-2 Tipos de accidentes y tasa de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional. | 58        |
| Relaciones sociales  |   |           |
| Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos.  | 403-1 Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad  | 48        |
| Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país  | 102-41 Acuerdos de negociación colectiva  | 48        |
| El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo   | 403-4 Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos   | 48; 56-58 |
| Formación  |   |           |
| Las políticas implementadas en el campo de la formación  | 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes   | 56        |
| La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales   | 404-1 Media de horas de formación al año por empleado   | 56        |
| Accesibilidad universal de las personas con discapacidad   |   |           |
| Accesibilidad universal de las personas con discapacidad   | -   | 54        |
| Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres  | -   | 49        |
| Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con Discapacidad. | -   | 49        |
| La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad  | 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas  | 49        |

| Respeto a los Derechos Humanos  |   |       |
|---|---|-------|
| Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos.  | 102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta.<br>102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas.<br>410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos.<br>412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos.<br>412-3 Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos. | 58-59 |
| Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos  | 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas.   | 38    |
| Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil. | -   | 58-59 |

| Lucha contra la corrupción y el soborno                                      |   |  |
|--|---|--|
| Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno                   | 102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta<br>102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas<br>205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción.<br>205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción<br>205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas. | 37-38  |
| Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales                          | 102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta<br>102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas   | 37-38  |
| Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro                    | 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes   | No se han realizado aportaciones significativas a entidades sectoriales o entidades sin ánimo de lucro |
| Información sobre la sociedad  |   |  |
| Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible                       |   |  |
| El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local | 204-1 Proporción de gasto en proveedores locales  | 59   |

|  |   |       |
|--|---|-------|
| El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio                    | 204-1 Proporción de gasto en proveedores locales<br>413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo  | 59    |
| Las acciones de asociación o patrocinio  | -   | 59    |
| <b>Subcontratación y proveedores</b>   |   |       |
| La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales         | 308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales<br>414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios sociales | 60    |
| Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental | 308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales<br>414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios sociales | 60    |
| Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas  | 308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas<br>414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas   | 60    |
| <b>Consumidores</b>  |   |       |
| Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores   | 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes   | 60-61 |
| Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas                                       | 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes   | 60-61 |
| <b>Información fiscal</b>  |   |       |
| Beneficios obtenidos por país  | -   | 61-62 |
| Los impuestos sobre beneficios pagados   | 207-4 Presentación de informes país por país  | 61-62 |
| Las subvenciones públicas recibidas  | -   | 61-62 |

| Taxonomía   |   |       |
|---|---|-------|
| Reglamento (UE) 2020/852 de Taxonomía: información cualitativa y cuantitativa para los indicadores de elegibilidad ingresos, inversión en activo fijo (CapEx) y gastos operativos (OpEx). | Anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo mediante la especificación del contenido y la presentación de la información que deben divulgar las empresas y Anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 por el que se establecen los criterios técnicos de selección | 29-32 |